



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 35 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, DE FECHA 09.DICIEMBRE. 2009.-**

En Teno, siendo las 14:52 horas, del día **MIÉRCOLES 09** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 35** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Correspondencia recibida y despachada.....	01
02.- Cuentas.....	02
03.- Plan de Desarrollo Comunal (Análisis y Evaluación).....	03
04.- Plan Anual de Educación Municipal, Comuna de Teno, año 2010.....	20
05.- Plan de Salud, comuna de Teno, año 2010.....	33
06.- Proyecto Presupuesto Municipal 2010.....	44
07.- Varios.....	58

01.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

SRTA. ALCALDESA: buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer correspondencia recibida, don ¿Manuel?



SECRETARIO CONCEJO: En correspondencia recibida y despachada tenemos la siguiente:

- Invitación de fecha 09 de diciembre de 2009, de Encargada Comunal de Promoción de la Salud, quien invita a Jornada de Evaluación Vida Chile Teno, a efectuarse el día martes 22 de diciembre de 2009, a las 14:30 horas, en el salón municipal
- OF. ORD. N° 01 de fecha 09.12.2009 de Director Conjunto Villa Teno, quien agradece al municipio y al Concejo Municipal por su colaboración y ayuda en la realización del evento en donde se rindió un reconocimiento y homenaje al conjunto folclórico Villa Teno, por sus 30 años en la difusión, investigación y proyección de nuestros valores tradicionales.

También hace extensivos sus agradecimientos a todos los funcionarios municipales que participaron en dicha actividad, como también al Coordinador Regional del Consejo de Monumentos Nacionales

- Carta de fecha 24 noviembre 2009, de Iglesia Pentecostal de Chile, en donde solicitan la autorizan por 50 años en comodato, de terreno municipal ubicado en el sector de Hacienda Teno y que se encuentra emplazado al costado de la escuela de dicho sector. Se adjunta croquis del terreno solicitado

SECRETARIO CONCEJO: Y esa es la corrección que se pidió en el Concejo en cuanto a su localización y también a su dimensión

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuánto es el terreno don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: el terreno tiene un lado 18 metros y por otro lado 24 metros pero está en forma como de romboide

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y cambiaron los que estaban mal

SECRETARIO CONCEJO: Si, son 363 metros más o menos, eso es lo que hay en correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: Ya, pasamos al segundo punto

02.- CUENTAS.-

SRTA. ALCALDESA : ¿tiene alguien alguna cuenta? ¿hay?,yo tengo una cuenta hoy día fuimos a hablar con el Contralor con don Sergio Espinoza, la Sra. Mariana Rojas y don Manuel Solís y quien les habla con respecto a las bases de la basura, Sergio habló con el Contralor y le fue explicando todos los pasos que hubieron hasta la apertura y la empresa que se había adjudicado la mantención de la basura acá en Teno, entonces él y le contamos que financieramente no teníamos los recursos para poder adjudicarla entonces nos dice que hay dos opciones una es que yo la declaré desierta con un buen fundamento de Finanzas y no necesariamente tengo que, no pasa por Concejo, porque yo determino yo tendría que informarles que se va a declarar desierta y la otra es que yo la proponga al Concejo y el Concejo determine en pleno que no la adjudican y ahí podríamos declararla desierta y lo que se le consultó también fue de que como lo haríamos con la Empresa como seguiríamos con el aseo, entonces se tendría que hacer una ampliación de plazo para hacer nuevamente las bases licitar y hacer todo el proceso de nuevo y don Manuel Solís le preguntaba si podía ser por una año de plazo el Contrato a la Empresa cosa que yo estoy en total desacuerdo porque yo creo que ya llego el momento de que tomemos una determinación y yo creo que máximo serian unos tres cuatro meses y eso tenemos que verlo así que yo creo que en el próximo Concejo se pone en tabla ¿ya?, eso con respecto a eso, yo también como el lunes o sea hubo un problema con el Pladeco que nosotros que nosotros no lo presentamos acá no se hicieron las reuniones también se le consultó al Contralor, donde don Joaquín nos dice que el Pladeco tiene que ser trabajado por el Serplac, no tendría que colocarlo yo en Tabla y se le informa al Concejo semestralmente o una vez al año, esa fue yo le estoy contestando solamente la consulta que yo le hice porque



igual encontré que porque no se había colocado si cual era lo legal, lo no legal, entonces hoy día yo le hice la consulta y el dice que tiene que trabajarlo el Serplac o el encargado de Serplac ser informado el Concejo, semestralmente o una vez al año, eso es lo que les puedo dar en cuentas yo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Puedo opinar algo? lo que pasa es que quizás el Contralor está hablando de Pladecos que son como generales, pero el Pladeco de Teno en si en la página 184 me parece que en adelante sale una evaluación que nosotros teníamos que hacer y ese es el Pladeco que está aprobado y teníamos un procedimiento que lo nombró don Hugo que era bastante engorroso o difícil de cumplir y ese es el tema que nosotros estamos proponiendo a la mesa, pero es que el Pladeco de Teno se tiene que evaluar cuatro veces en el año

SRTA. ALCALDESA: no se, pero eso es lo que me contestó él e incluso está citado una parte de la Ley también de que tendría que trabajarlo el Serplac y ser informado el Concejo semestralmente o al menos una vez al año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, entonces el Contralor está equivocado

SRTA. ALCALDESA: A lo mejor

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, está equivocado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y desinformado además porque el tema no es...

SRTA. ALCALDESA: Si, si también le dijimos por los encargados de Serplac, si eso sería, no se si alguien tiene otra cuenta, ya tercer punto.

03.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (ANÁLISIS Y EVALUACIÓN)

Participan en este punto de la tabla ordinaria los siguientes jefes de unidades municipales: Sra. **ANA LABBÉ GAMBOA** y los Sres. **SERGIO ESPINOZA COYA, FRANCISCO DOUSSANG SANI y PABLO ROJAS PEREDO.**

DIRECTORA DIDECO: Buenas tardes, bueno yo también invité a los Directores de Salud y Educación y al Director de Obras para que participen en el Concejo, dentro de este que vamos a analizar, bueno yo les traje una estadística de todo el proceso..., el instrumento que tenemos acá ¿no es cierto? Contiene área del fomento productivo ya les entregué a los Concejales una estadística, la primera hojita de lo de Fomento productivo, las líneas estratégicas, y es el fortalecimiento del Fomento productivo comunal, unos 20 proyectos de estos 20 proyectos se realizaron el 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; en el 2009 estaban los proyectos son 10 proyectos 2009, son ocho y en el 2011 son doce se han ejecutado a la fecha cinco, todo esto con fecha de noviembre, nosotros estadísticamente bueno el mayor porcentaje que tenemos en ejecutados en el 2009 son 0 y ejecutados el 2009 son 50% a la fecha en todo el instrumento el porcentaje 2008 al 2012 está el 25%, ejecutado, por lo que este proyecto está propuesto en verdad el turismo, hay nueve proyectos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sra. Ana le puedo hacer una consulta, para cerrar podemos hacer una consulta La primera parte del fomento productivo, usted nos entregó la tabla ahora donde el 2009 llevamos un 50% ¿cierto? y en relación a todos los proyectos un 25 % lo que esta ahí

DIRECTORA DIDECO: en verdad lo que está para el 2010

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si hasta ahí estoy claro lo que pasa es que usted nos entregó también el lunes pasado nos entregó la carpeta de la dotación donde usted decía que estaba el 46 % realizado

DIRECTORA DIDECO: lo que pasa es que cuando nosotros lo analizamos, cuando lo pasé a la carpeta fue en general ¿ya? y yo...



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si la consulta no era para revisarlo sino que ver por que era la diferencia de un 46 versus un 50 que hay ahora

DIRECTORA DIDECO: no, pero por eso al verlo porque tengo que revisarlo uno por uno, y viendo todas las áreas salía ese monto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea lo estaba el lunes estaba mal, lo de hoy día es lo que corre

DIRECTORA DIDECO: Claro, porque resulta que lo analicé uno por uno...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si está bien

DIRECTORA DIDECO: si y pedir las disculpas también porque no puede imprimir todas las hojas porque en el área social no quedan hojas para imprimir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si la consulta es para ver con que información nos quedamos con el 50 o con el 46 en este momento, con el 50 %, ¡ha!, ya

DIRECTORA DIDECO: con el 50 %, la tabla de estadística es la que vale Sr. Cristi, ¿continúo? ¿ya?, en el área de cultura y turismo también hay nueve proyectos.... de la comuna, también 2008 no existía planificación y en el 2009 siete proyectos se ejecutaron seis, quedó uno para el 2010 y la del 2008, ya aquí hay un 71% y el proyecto en general, lleva el 76,60 %, aquí nosotros hemos trabajado en este ítem tanto de recursos externos como recursos municipales

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: disculpa y lo que quedó para el próximo año

DIRECTORA DIDECO: son específicamente los dos últimos que tienen que ver con la Corporación y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿El proyecto aniversario de la comuna?, ese es el único que quedó afuera según el análisis de los ejecutados ¿cierto?

DIRECTORA DIDECO: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero eso se iba a hacer este mes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si el 22 de diciembre

DIRECTORA DIDECO: lo que pasa es que fueron ejecutados en el mes de diciembre y el análisis es del mes de noviembre... es la finalización. y es la actividades del aniversario entonces, pretendemos hacer una semana completa de actividades no es cierto, hay instituciones como por ejemplo la Iglesia Adventista que también se quiere sumar a este Aniversario y quiere entregar canasta de alimentos a familias vulnerables y que van a ser puestas en el show para la comunidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sra. Ana pero la Corporación no está dentro del Pladeco

DIRECTORA DIDECO: entre 11 y 12

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el número 4 dice Corporación Municipal de Deportes es el número cuatro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no está dentro del Pladeco, entonces no se como lo pudieron incluir

DIRECTORA DIDECO: No esto está en el 2009



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, no, no, lo que pasa es que el Pladeco se aprobó el año pasado

DIRECTORA DIDECO: Pero el año pasado... el 2009

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el 2009, entonces como lo ponen en el listado de proyectos si no está en el listado original

DIRECTORA DIDECO: ¿haber como?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que como esta dentro de los proyectos de ejecución sino esta dentro del Pladeco original

DIRECTORA DIDECO: lo que pasa es que nunca ha estado en los proyectos pero siempre se ha estado ejecutando por fuera

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No pero es que para ponerlo dentro del listado tenemos que haberlo incorporado primero al Pladeco para poder hacer la evaluación y poder poner el porcentaje de eficiencia , eso era una consulta no mas Sra. Ana, si esta bien

DIRECTORA DIDECO: si y la idea también Sr. Cristi es exponer todos los proyectos que no están, como dice usted incluidos en el Pladeco pero si que se van a realizar,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si lo que pasa es que como no están incluidos hay que someterles a votación del Concejo para poder incluirlos, entonces por eso como no había pasado por Concejo.

DIRECTORA DIDECO: en el área del deporte también hay 13 y en el año 2009 hay 10 y nueve ejecutados, bueno el deporte yo creo que es una de las áreas que mejor es su gestión incluso en todas las áreas , evaluación en la evaluación de todas las áreas es el deporte y además es porque se trabaja bastante planificación en esa área... entonces es una de las mejores áreas con respecto al desarrollo territorial yo les entregue hoy día una hojita con los proyectos esta tabla de proyectos me la entrego la encargada de proyectos de la Dirección de obras y dentro del desarrollo territorial es completo para revisar cada una de las áreas es porque hay 82 proyectos y es porque tienen.... muy separadas responsable como proyecto pero se dirigen a lo mismo , en el año 2008 hay 13, bien ejecutados 39 , en el año 2009 y en el año 2009, hay 7 2008, 2009 de esos hay 12 ejecutados y 18 en el año 2009 y ahí en esos 18 hay, hay 8 del 2009 en adelante tampoco hay cero ejecución del 2009 al 2010, 1 ejecutado,... hay 17 y hay..... ejecutados por que, porque se retraso una ejecución y las otras son siete las ejecutadas, lo que si nos llamo la atención como yo les mencionaba hay 76,92 % en el 2008 y el 7,6 % en el 2009, en el 2009 nosotros... evitar es que todos los proyectos hache estamos poniéndolos como ejecutados porque todos están en diferentes procesos lo de Bellavista Lautaro que están en proceso también no están incluidos porque no están ejecutados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que le quería hacer una pregunta en base a lo mismo porque el primer que dice, dice retroexcavadora dice que esta cumpliendo si , o sea , paso por la aprobación del Concejo antiguo , el tema de que estos fondos se iban a ir a la retroexcavadora pero al final no se compro retroexcavadora , entonces a eso es lo que yo llego que el Jefe de obras ya tuvo que haber echo cual fue la resignación de esos recursos? y haberlo cambiado dentro de estos proyectos para nuevamente someterlos a votación de Concejo y efectivamente se tuvo que haber cambiado .

DIRECTORA DIDECO: claro cada una de las áreas...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro porque al final si vamos descontando todo ese tipo de proyectos que no se han ejecutado efectivamente y que si se distribuyeron los recursos pero que nos ejecutaron de esa forma el 76,92 %, del 2008 bajaría quizás a un 60 y el 7.6 del 2009 quizás bajaría a un cuatro si porque están en diferentes etapas, entonces eso era el



DIRECTORA DIDECO: y eso la Nancy lo explicaba ese día que como estaba en diferentes..... pero no están completamente ejecutados,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea el análisis de lo que es desarrollo territorial, están los datos pero no esta bien hecho, no esta bien hecho

DIRECTORA DIDECO: se entregó se proyecto se entrego a la comunidad no eso esta..

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, yo no digo por el desarrollo de proyecto sino que efectivamente el proyecto que si dicen que esta cumplido pero efectivamente no esta cumplido

DIRECTORA DIDECO: No, porque acá nosotros.... pero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que por eso la.... no esta, y aqui en realidad pareciera que esta mejor don Sergio porque aquí están todos los financiamientos FRIL de los proyectos

DIRECTORA DIDECO: Don Sergio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: por que no se sienta aquí porque le quieren hacer unas consultas

DIRECTOR DE OBRAS :Consulten

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿se puede?

DIRECTOR DE OBRAS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no es que estamos haciendo un análisis del desarrollo territorial , por proyectos que están planificados en el Pladeco y los que se han ejecutado y los que no se han ejecutado y se esta sacando un porcentaje de eficiencia en base a los proyectos, pero viendo la tabla de los proyectos había uno que era adquisición de retroexcavadora que el año pasado el Concejo antiguo aprobó que esos 48 millones de pesos se gastaran en eso, dice el cumplimiento si pero la retroexcavadora no se compro sino que al final esos recursos se redistribuyeron en otros recursos y esos recursos fueron a otros proyectos por eso si estamos haciendo un análisis seria bueno que el proyecto retroexcavadora ya fuera cambiado por los que efectivamente se ejecutaron los recursos no se .

DIRECTOR DE OBRAS : bueno lo que pasa es que con respecto a la adquisición de la retroexcavadora , es un proyecto que es financiado por el Gobierno Regional, ese proyecto esta presentado al Gobierno Regional para financiamiento y esta vigente no se ha caído el proyecto esta vigente solamente que como el camión aljibe y la retroexcavadora no se priorizaron este año porque se priorizaron proyectos que pudieran absorber mano de obra , pero nosotros no lo podemos eliminar aquí dice el año de presentación no lo eliminamos ,porque lo seguimos necesitando y el proyecto sigue estando vigente lo mas probable que para el próximo año nos puedan financiar eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero todo eso no es con recursos propios

DIRECTOR DE OBRAS: no, no son con recursos nuestros.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si no estamos hablando de donde vienen los recursos si lo que pasa es que esos recursos se aprobaron en el Concejo para esa compra, pero efectivamente en que se ocuparon.

DIRECTOR DE OBRAS: no lo que pasa es que el proyecto esta aprobado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa acuérdesse don Sergio que había un monto que se distribuyo al



Sauce o a Domingo Mancilla ¿de donde venían esos fondos?

DIRECTOR DE OBRAS: ¿ya? no es que eso es otro proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no es que a lo que yo llego es que el cumplimiento no está, una cosa es que haya sido aprobado por el Concejo el monto, los recursos no han llegado y no se compró, no está como activo dentro

DIRECTOR DE OBRAS: no, es un proyecto como digo que sigue estando vigente y que no se cumplió la meta porque no depende de nosotros, nosotros si cumplimos la meta al postularlo y dejarlo RS, en condiciones de que sea financiado, en espera de financiamiento no mas pues, pero aquí no hay recursos municipales involucrados son recursos del gobierno Regional

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si no estamos hablando de quien son los recursos, si no es ese el problema

DIRECTOR DE OBRAS: entonces no logro entender la pregunta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, le pongo otro ejemplo de los FRIL, porque fueron platas frescas que llegaron al final de todos los FRIL, que se ejecutaron, ¿cuales fueron los que estuvieron dentro de la pauta del Plan de Desarrollo Comunal?

DIRECTOR DE OBRAS: dentro de la pauta están todos los proyectos que se han presentado, todos, y hay una primera etapa ahí se asignaron M\$ 100 millones en recursos y esos primeros 100 millones que se han hecho digamos los proyectos FRIL, en el segundo llamado estamos trabajando con el tercero, el segundo llamado se ejecutaron y están en ejecución algunos de ellos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no lo que yo le estoy diciendo al final las tres etapas casi van a ser 200 millones, ¿no es cierto?

DIRECTOR DE OBRAS: Si 200 millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de esos 200 millones esa plata cuanto efectivamente se ejecutaron en el Pladeco

DIRECTOR DE OBRAS: El 100 %, los primeros 100 millones 100 %, de los proyectos FRIL, dos proyectos que son los que están un poco más atrasados porque involucro administración, se hicieron vía administración directa, esos dos proyectos son los que están un poco mas atrasados y se están ejecutando pero el resto de los proyectos están todos ejecutados, les puedo contar por ejemplo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: están ejecutados pero no están incluidos en el PLADECO, a eso se refiere.

DIRECTOR DE OBRAS: no estaban incorporados en el Pladeco se incorporaron ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: teníamos una cierta cantidad de proyectos a ejecutar por lo que decía el PLADECO, llegaron fondos los FRIL, y esos fondos cuanto realmente se utilizaron en los proyectos que teníamos dispuestos en el PLADECO?

DIRECTOR DE OBRAS: lo que pasa es lo siguiente haber, los proyectos FRIL son lo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son los que tienen que absorber mano de obra

DIRECTOR DE OBRAS : claro, no, no, no pero son proyectos que de otra vía, tienen un reglamento especial aparte incluso nosotros no podemos tomar algunos proyectos que tengamos en la cartera en el banco de proyectos , podríamos hacerlos pero no los recomiendan transformarlo para que calce dentro del Reglamento



de los FRIL y pueda ser financiado, normalmente son proyectos muy rápidos de corta ejecución y que en el fondo al final era absorber mano de obra, entonces no podríamos cambiar un proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si no es que llegan fondos, para que esos fondos fueran ocupados primero como prioridad en los proyectos que están en el PLADECO, y no los...

DIRECTOR DE OBRAS: haber lo que pasa es que la priorización la hace en el fondo todas las solicitudes que nosotros tenemos tanto en este caso la persona encargada que nosotros tenemos en este caso la persona encargada de proyectos la Nancy Padilla, yo como Director de Obras, la Alcaldesa y tomando las solicitudes de los vecinos se hacen las priorizaciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si por eso es la pregunta el PLADECO, hay esta la priorización de proyectos que hay que ejecutar ¿se siguió esa pauta? esa es la pregunta

DIRECTOR DE OBRAS: Bueno los proyectos FRIL, como digo son un fondo nuevo, que recién partió el año pasado, de echo el año pasado nosotros tuvimos 43 millones de pesos pero presentado axial rápidamente, este año obtuvimos el segundo llamado se esta ejecutando y el tercer llamado ya lo tenemos presentado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero se ha hecho todo el procedimiento como corresponde, si la pregunta es se siguió la pauta del Pladeco ¿si o no?

DIRECTOR DE OBRAS: yo no tengo certeza si acaso en el Pladeco

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que no hay matices grises pues Sergio si o no

DIRECTOR DE OBRAS: yo no tengo certeza si acaso eso esta dentro del Pladeco, lo que si se es que esta y que son proyectos que se van incorporando a medida de que nos van avisando que hay fondos, nos dicen formulen proyectos y los hacemos y los presentamos ahora el Pladeco, es que son proyectos a corto plazo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y lo otro Juan Andrés son proyectos que vienen con nombre y apellido

DIRECTOR DE OBRAS: claro en el fondo nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no el fondo no viene con, no estos fondos no vienen con nombre y apellido no porque usted lo presentaba para los fondos

DIRECTOR DE OBRAS: lo que pasa es que nosotros podríamos dejarlo establecido para el próximo año por ejemplo decir mira, sabemos los montos de echo los FRIL, se financiaron con el fondo de compensación del Transantiago

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, si, es que no eso lo expusimos en el Concejo muchas veces y ya todos lo sabemos, era la pregunta tan fácil, de todos los fondos que llegaron si se siguió la pauta con la prioridad que existía en el Pladeco, esa es la pregunta, si usted me dice que no sabe perfecto, no se hizo

DIRECTOR DE OBRAS : no es que no sepa , lo que pasa es que son proyectos que son muy pequeños, el monto de a 20 millones aproximadamente y se yo creo que hay que establecer como proyección dentro del Pladeco a lo mejor no establecer en los proyectos que se presentan al FRIL, individualmente hay que establecer para el próximo año definamos las metas, hay que decir dentro de las perspectivas de desarrollo del Pladeco, decir bueno los proyectos FRIL van a ser considerados, los 100 millones o los montos que lleguen van a decir se van a considerar tal y tales proyectos, tener paralelamente una cartera de proyectos menores para ser incorporados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que sabe ¿cual la duda que yo llevo? es que el Pladeco tenía una cierta cantidad de proyectos y hoy día el análisis que se esta haciendo de un monto de un numero de eficiencia de



proyecto no corresponde porque incorporaron nuevos proyectos sin haber modificado el Pladeco eso es lo a lo que estoy llegando yo y por eso usted me tiene que decir, si se consideraron o no se consideraron

DIRECTOR DE OBRAS: yo creo que algunos proyectos, algunos proyectos FRIL, como dije yo por el reglamento de ellos no están incorporados al PLADECO, no todos, pero eso no es excusa para que nosotros no podamos postularlos y ejecutarlos, de echo el PLADECO, tiene que ser una herramienta que tiene que ser factible en ser modificado rápidamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero se modifica a través de la aprobación del Concejo

DIRECTOR DE OBRAS: pero modificarlo se refiere a incorporar nuevos proyectos, porque a medida de que vamos avanzando van surgiendo necesidades que no están reflejadas en el PLADECO, y si nos abren la puerta para que se postule un proyecto y tenga financiamiento tenemos que aprovecharlo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si yo no digo cerrar la puerta estoy hablando de que las cosas para poder modificarla tienen que cumplir un procedimiento y el procedimiento no se cumplió, eso es lo que estoy diciendo

DIRECTOR DE OBRAS: yo creo que como es un fondo nuevo, yo creo que se esta ajustando todavía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero yo creo que saquemos el fondo nuevo, saquemos todos los FRIL que se están ejecutando en proyectos quizás llegaríamos a una ejecución del 2008 de un 30 % y no un 60 % como lo tenemos ahora o a un 70 y el 2009 llegaríamos a una ejecución de un 3 y no un 7 como esta ahora, entonces de que hablaríamos.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la pregunta es si no esta en el Pladeco, ¿no se podría postular a eso?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro que se puede el tema es que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si yo no estoy hablando de eso es que para eso tenemos una idea

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que la pregunta de fondo entonces es también es si no están en el Pladeco ¿no podríamos postular a esos proyectos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero lógico que se puede

DIRECTOR DE OBRAS: nosotros creemos que si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero si se puede si a lo que llego es que para eso tenemos un listado de proyectos

DIRECTOR DE OBRAS: lo que pasa Juan Andrés que

CONCEJAL SR.. JUAN CRISTI: entonces para que gastamos tiempo y plata en hacer un Pladeco, si no lo estamos siguiendo

DIRECTOR DE OBRAS: pero como te digo el FRIL, es un fondo que tiene un Reglamento muy cuadrado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si quieres lo analizamos acá acuérdesese que usted nos explicó

DIRECTOR DE OBRAS: por ejemplo si el Concejo nos dice ahora, mira para los FRIL, del 2010, queremos que se prioricen tal y tales proyectos y se consideran como un reglamento interno y de echo cuando tengamos la perspectiva y nos digan que tengamos los proyectos FRIL el 2010, tercer llamado o cuarto llamado vamos a



considerar esas condicionantes que puso el Concejo, pero esta yo reconozco que hay.....no están y tampoco podríamos nosotros negarnos a decir oye no porque no están en el Pladeco no lo vamos a dejar.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no estoy hablando de eso, si lo que estoy hablando es que para eso tenemos una guía de proyectos si efectivamente no cumplían con los requisitos de los FRIL, perfecto se hace otro, pero para eso existe una prioridad, eso es, pero es que quería que usted me contestara si, se siguió no se siguió, eso era

DIRECTOR DE OBRAS: yo creo que igual... no pero igual es importante explicar es el FRIL, y como es que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si nosotros no hemos estado conversando aquí casi un año pues, entonces yo creo que tenemos el criterio formado de que es lo que es un FRIL o no

DIRECTOR DE OBRAS: yo creo que eso se puede aplicar para el próximo año 2010, los FRIL, que vengan u otra fuente de financiamiento nueva que pueda aparecer, no solamente los FRIL

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: en el fondo es tratar de guiarse por el PLADECO, en cuanto a los proyectos

DIRECTOR DE OBRAS: a medida que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: tiene que hacer un lineamiento

DIRECTORA DIDECO: ya bueno lo ideal sería incluir los lineamientos, bueno lo ideal sería también incluir los nuevos proyectos porque se canalizaron... se puede hacer una propuesta del Depto. de Obras para este nuevo proyecto y incluirlos en el PLADECO .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si el tema que el índice de eficiencia no se puede tomar del proyecto que no existían

SRTA. ALCALDESA : Perdón, pero no Serra también a lo mejor que los proyectos FRIL , yoyo se canalizaron por la necesidad de la gente por ejemplo estoy hablando del Guindo que ellos necesitaban una multicancha para el sector se canalizo por eso, por ejemplo lo otro en el Eucaliptus no tenían ni multicancha ni sede, también se canalizo por eso, yo por eso se tomo esa determinación por la necesidad de la gente yo no se si en el Pladeco, no se trabajo con la necesidad especifica que quería cada persona, no estoy diciendo que no se hizo bien la pega, pero yo estoy hablando en base a lo que se ha ido a reuniones, lo que se basa en solicitudes acá a Obras y en base a eso yo determine donde se podían colocar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si yo estoy completamente de acuerdo, si lo que pasa es que el Pladeco se aprobó en noviembre del año pasado y como cambiaron tanto las necesidades en tres o cuatro meses

SRTA. ALCALDESA: Eso es lo que no entendía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esa es una pregunta segundo y que hache se están tomando esos proyectos que se ejecutaron como si estuvieran dentro del Pladeco si no han estaban, entonces los índices de eficiencia están completamente distorsionados, eso es lo que yo estoy diciendo, no puede ser que tengamos un 76 % de eficiencia si esos proyectos no estaban en el PLADECO, eso es lo que estoy diciendo.

SRTA. ALCALDESA: Si pero yo cuando estaba con respecto a eso de los FRIL, yo, esa fue la manera de evaluar y como se designaba.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si yo no estoy dudando de eso

SRTA. ALCALDESA: Si pero para que sepan que esa decisión yo la tome por la necesidad de la gente por ir a terreno y porque eso era prioridad para ellos, por ejemplo en Las Liras ellas querían áreas verdes y áreas



verdes se les postulo.

DIRECTOR DE OBRAS : pero Alcaldesa, yo les digo a los Concejales , bueno eso les explique yo como había sido la forma de priorizar esos proyectos en un orden ese es un camino, lo que yo trataba de decir es una mirada, yo creo que el Pladeco tiene varias miradas, tu estas diciendo una mirada, yo te puedo poner otro ejemplo, yo puedo hacer otro análisis de los proyectos postulados nuestros, fuera del Pladeco y puedo dar el índice de eficiencia no estamos hablando de proyectos, yo sin considerar proyectos que estén dentro del proyecto o que estén fuera o no estén dentro del Pladeco, la visión que tu dices yo creo que es correcta es decir como se puede distorsionar un índice si acaso se ponen proyectos que no estaban dentro del Pladeco y sobre todo si esos proyectos se presentan postulados se adjudicaron los fondos y se construyeron es cierto si solamente pones proyectos que aparecieron de un fondo durante un año y están 100 % ejecutados , estamos hablando sinceramente de un 100 % de eficiencia lo colocas dentro de un grupo de proyectos y te va a distorsionar el índice, yo lo entiendo pero solamente es que tenemos que entender que es lo que yo explicaba el acto de ser el FRIL un fondo muy nuevo que todavía no esta con su , no es como un FNDR, digamos de los fondos mas viejitos que todos sabemos como se maneja como se postula y como va a ser su evaluación yo creo para el próximo en el Pladeco hay que incorporar esos mecanismos para que no hayan que distorsionen la realidad y la evaluación final yo estoy plenamente de acuerdo en eso.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si podemos hablar de este cuento por mucho rato si el cuento es que existe un procedimiento que este dentro del Pladeco era seguir ese procedimiento que estuvo aprobado y que esta dentro del Pladeco era seguir ese procedimiento de evaluación nada mas

DIRECTOR DE OBRAS: yo creo que eso podría se atendible lo que dice el Concejal que para el próximo año estos proyectos o toda la variedad de proyectos que se puedan incorporar porque las fuentes de financiamiento a veces nos avisan de una semana para otra, no se colocan dentro del total porque distorsionan las cifras yo creo que eso es importante tenerlo presente

DIRECTORA DIDECO: eso es más o menos en el área del Departamento de Obras en gestión municipal de 48 proyectos de los 48 también estaría... el 2009,

DIRECTOR DE OBRAS: Anita ¿puedo interrumpir? , Un poco para poder cerrar un poco con..... nosotros estos últimos tres años, a fin de año , una vez cerrado el ejercicio del año en curso , los primeros días de enero hacemos una evaluación la Dirección de Obras me refiero todos los proyectos que están relacionados con toda clase de obras y hacemos una evaluación , de todos los proyectos que nosotros presentamos definimos el tipo de proyectos como se llego a la conclusión de formular ese proyecto al fondo al cual se postula ese proyecto y incluso va mucho mas allá, va al caso, va a que cuando el proyecto es financiado la forma de ejecución de la obra , incluyendo a la licitación los participantes y se hace un cuadro general, yo les puedo decir por ejemplo podemos llegar hasta definir, el grado el porcentaje de proyectos que están aprobados la eficiencia si están presentados , los aprobados y los que están por ejecutar , inclusive podemos llegar a saber el índice de como se contrataron estos proyectos por ejemplo tengo la cifra si pudiéramos si lo quisieran los Concejales , tengo la cifra que nosotros el año pasado, llegamos a un índice de que adjudicación mediante licitación publica de un 96%, un 96% de los proyectos que se ejecuto el Municipio relacionado con obras fue mediante licitación pública, y un 4 % que son tratos directos que son directamente son lo relacionado con las fiestas del 18 de septiembre, donde hay que hacer trato directo con la ejecución de algunos proyectos puntuales , entonces nosotros al momento que podemos vamos a hacer esa pauta y se la podemos enviar a los Concejales, se las vamos a enviar no que podemos

DIRECTORA DIDECO: Se habla de cosas que hay pero no como infraestructura..... por ejemplo, es un programa dentro del Área del Departamento Social. hay oficina también que habla de la oficina de la gestión para la vivienda que es parte de Dideco también es un programa que existe que existe en el Municipio que esta en la Dirección de obras y yo creo que ahí habría que ir analizando por eso que nosotros nos comprometimos que para ahora el lunes para ir haciendo reuniones de Directores y ya lo conversamos con la Alcaldesa y es para ir analizando todo lo que es gestión municipal que son demasiados proyectos son 48 proyectos de gestión y hay cosas que realmente están pero no están analizadas por ejemplo acá cuando hablamos de 2009,



como decía el Concejal, existe en el Pladeco pero hay cosas que incluso en el Municipio aquí existen mas cosas o mas actividades o mas programas que no están en el listado eso por un lado, lo otro y hay otros que están en otro lado.... objetivos de la mismas comunidades es lo mismo... lo otro... departamento de... tiene la mujer que existe en este momento como programa pero no como oficina como programa, entonces como contexto de análisis que existe entonces por eso nosotros sabemos que ayuda bastante el análisis dice....existen estos programas pero recordamos que si porque no sabia el nombre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero la consulta es que son 48 digamos que eran 48 programas, proyectos o lo que sea, eran 48 en total de la gestión municipal, pero lo que nos entregaron el lunes que habían cinco supongamos que sean seis o siete llegamos al 70 %?

DIRECTORA DIDECO: no es que nosotros tenemos por ejemplo por eso le digo que no están aquí , para haber analizado por ejemplo es todo el programa, el Departamento social tiene todos los programas pero no están en el Pladeco , entonces no hayamos como analizar porque en el fondo tenemos ... pero no puede poner porque no existe como oficina es un programa no existe como oficina para nosotros el de la discapacidad también no existe como oficina, pero no existe porque la estructura de nosotros es así pero existe como programa.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si estamos hablando de lo mismo si el tema es que los indices de eficiencia son en base a lo que esta aquí

DIRECTORA DIDECO: No, no es por eso, entonces no.....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o pudo haber puesto dos , pudo haber puesto dos pudo haber puesto un 70 % de todos los programas que tiene usted y un porcentaje bajito correspondiente a lo que era para el PLADECO y con eso hubiéramos tenido mas o menos claro

DIRECTORA DIDECO: claro es que eso...yo aquí lo puse en general pero es eso, es lo que corresponde a lo que usted tiene Sr. Concejal.

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: lo que yo entiendo es que es un problema de forma no de fondo.... hacer dos una de lo que usted señalaba que esta en el Pladeco que a lo mejor en vez de 48 van a ser dos, cumplidos uno 50 entonces, pero no es un problema de fondo es un problema solo de presentación

DIRECTORA DIDECO: Claro,.... con respecto a la gestión municipal... 15 son los que están y 12 los ejecutados... aquí están los grupos etéreos, los grupos etéreos la infancia, lleva mas recursos después cuando se vea el presupuesto se va a ver, con respecto al medioambiente, aquí esta actividad le corresponde también a don Sergio..... con respecto a los contaminantes..... incluso con salud el medio ambiente y todo eso pero nos dimos cuenta de que la mayoría de las propuesta era basadas en el Departamento de Obras y de eso. 2009 hay cinco y solamente hay uno ejecutado, la participación ciudadana..... 2009, ocho y hay seis ejecutados y en las..... con lo social hay proyectos y... ejecutados y creo que son todos la mayoría del Departamento.... hay 95 %

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Anita una consulta ahí en la parte de participación ¿que pasó con el Cesco? , se formó una vez y ¿que pasó?

DIRECTORA DIDECO: el Sr. Villar les podría decir

SECRETARIO CONCEJO: se ha formado tres veces

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y la última vez ¿que pasó?

SECRETARIO CONCEJO: fue con el doctor una reunión... y después el quórum, que pasa es que una de las que hacen los integrantes del Cesco, que ellos no reciben ninguno tipo de asignación por los gastos que



hacen porque hay gente de Comalle hay gente de Huemul y tiene que costear las organizaciones los pasajes y ellos no pueden y lo otro que también ellos encuentran pero no es solo los estatutos y ellos también tienen bastante crítica con respecto a que ellos que atribuciones tienen porque solamente ellos dan opinión nada más en cuanto a un tema que establece la misma Ley entonces al final dicen bueno venimos a escuchar, vienen a dar su opinión para el Presupuesto, claro es parte dar su opinión para el Presupuesto, tiene que estar en la Cuenta Pública también, pero no tienen ninguna otra atribución, así que eso mismo ha habido una desmotivación en cuanto a los Cesco, y se ha visto cualquier tipo de dirigente pero siempre hemos quedado al final como son varios son diez integrantes y aparecen cuatro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿quién es el?

SECRETARIO CONCEJO: El Presidente cierto es el Alcalde, el Secretario es un integrante del Cesco y hay un vicepresidente que es el que hace la parte más protocolar que es el que en el último Cesco era don Jaime Caro

DIRECTORA DE DIDECO: Incluso nosotros hacíamos bastante reuniones y nosotros los invitábamos y en el área económica pero también cuesta que participen

SECRETARIO CONCEJO: no y ahí es solamente en el área Económica tiene que estar las Empresas y no mandan integrantes

DIRECTORA DIDECO: ... se hizo la convocatoria dos veces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Debe ser por falta de participación de la gente

SECRETARIO CONCEJO: no es el caso, por ejemplo comunas grandes como Santiago donde participan porque debe ser porque están ahí mismo y

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Debe ser porque reciben alguna ayuda también pues

SECRETARIO CONCEJO: no es tanto sino que hay personas en la comuna de Santiago que están ahí y que ya están jubilados y les gusta participar pero habría que nuevamente intentarlos cierto para que no quedemos que es cosa de acá del Municipio pero el área que es lamentablemente como tenemos falencia es que tiene que formarse con todas las áreas que establece la Ley

DIRECTORA DIDECO: Las... eso pertenece al Reglamento y en Salud que también aquí está el doctor salen 12 proyectos y nosotros estuvimos analizándolo y hay uno ejecutado y de otros que salen en la propuesta hay diez dentro de esos 10 hay cinco para el 2009 no ejecutados y cinco que más adelante, están cinco ejecutados que corresponde a un 7,67 %, situación ... nosotros tuvimos un análisis y les hicimos una propuesta también es por si sale una propuesta un estudio ahí sale y aquí el Doctor les puede explicar más específicamente .

JEFE DPTO. SALUD: dentro del análisis que nosotros hicimos al PLADECO, lo referente a lo que corresponde al Depto. Salud, encontramos que habían varias cosas que deberían ser modificadas para conocimiento de todos ustedes y para su posterior aprobación obviamente entre ellas el tema relacionado con los estudios ya? eso por una parte y lo otro que habíamos comentado del Consultorio de Santa Rosa hace un tiempo atrás también que requeríamos un presupuesto para poder realizar algún estudio, también la posibilidad de realizar el Consultorio Santa Rosa a cargo de una Empresa foránea digamos fuera de Teno y también en las investigaciones que se van a hacer en la comuna me gustaría darle especial énfasis, principalmente en el tema de la salud mental, aparecida las tasas altas de depresión en el Plan Comunal anterior y la verdad es que nosotros analizando la verdad es que yo trabajo directamente con el tema de salud mental es mi Profesión pienso que nuestras tasas de depresión son iguales incluso mejor a la de algunas regiones, es cierto que hoy día hay muchas personas que se encuentran bajo este flagelo traumatológico como es la depresión pero no dista demasiado de lo que son otras comunas u otras regiones sin embargo consideramos que existen otras coincidencias aun mayores y de comentar como es trastorno de personalidad que muchas veces va con



trastornos de depresión que no existe ningún instrumento o una investigación que haya dado cabida para que evalúen ese tipo de trastorno, existe hoy una investigación que se hace en Concepción y otra que es hecha en Santiago que da como principales puntos a evaluar , son algunos trastornos de personalidad sin embargo no todos por lo cual nosotros hemos conversado este asunto y creo que es mas pertinente una investigación desde ese punto de vista por otro lado sentimos también que hay la necesidad de conocer las causas de muertes prenatales y dentro del primer año de vida muerte temprana también es un elemento a considerar en nuestra investigación que fueron varios elementos los que consideraba también en ese sentido y varias aristas las que investigue desde el punto de vista municipal también como docente ya que cuando fui al ultimo Congreso de Salud municipal a Santiago me toco reunirme con algunos docentes universitarios y también algunos Directivos de Salud de otras Municipalidades donde ellos habian presentado diferentes tipos de proyecto relacionados con el Pladeco y otros que estaban también en el Pladeco que se asemejan mucho al tema académico principalmente en ciudades donde existen varias carreras y profesiones relacionadas con la medicina o la enfermería o la obstetricia y de esa manera encontrar la manera de encontrar recursos frescos un recurso humano útil y además motivado como son los estudiantes de pre-grado y post-grado , para poder realizar todo ese tipo de investigaciones , entonces nosotros con la Sra. Ana Labbé estuvimos juntándonos hace un tiempo atrás , nos reunimos y empezamos a estudiar este Pladeco y hicimos una propuesta en definitiva tenemos algunos proyectos que hemos modificado otros que los hemos mantenido y otros que ya hemos realizado y ya estamos empezando a realizar y que son inherentes al trabajo del servicio como por ejemplo lo que tiene que ver con la promoción de la salud lo que tiene que ver con el Plan de Vida Chile y el Chilecrece contigo y son varios en realidad son varias las acomodaciones que hemos hecho que me gustaría que tal vez pudiéramos conversarlo mas detenidamente en algunas de las reuniones del lunes pienso yo porque son como para conversar una hora tal vez y que obviamente los voy a anexar en el Plan Comunal que les traía hoy día

DIRECTORA DIDECO: Incluso aquí esta.... la promoción de Salud que esta en el punto.... programas de nosotros , lo social y lo de salud y que están en promoción nosotros trabajamos mas en promoción todas las actividades, trabajamos con el Conace en promoción , con el Vida Chile se trabaja en promoción todo va relacionado con la promoción entonces por eso aquí aparece potenciada por Vida Chile , Vida Chile para nosotros es una gran fuerza, lo tiene la Isabel y ella mueve todo lo que tiene la red entonces la función que ella esta realizando el Vida Chile es una red a nivel comunal que es muy movida a que hay cualquier cantidad de actividades estamos hablando desde los Jardín infantiles , los adultos mayores la salud , Educación , estamos todos involucrados , así que eso ha sido positivo y se nota bastante .

JEFE DEPTO. SALUD: De hecho también es bueno mencionar que en el Plan Comunal de este año el diagnostico comunitario que se ha hecho participativo es el insumo que se ha extraído a partir de las reuniones que tuvimos hace un par de semanas en el Salón Municipal donde seguramente a alguno de ustedes les tiene que haber llegado invitaciones, donde participamos también en los talleres que se hicieron a nivel sectorial toda esa información esta dentro del plan también, cabe mencionar que la reuniones que nosotros hemos tenido relacionados con el Pladeco, yo he sentido la necesidad en base a lo que hemos conversado con la Directora y el equipo en general de que existe dar de cuenta lo importante que es modificar ciertos temas administrativos que van directamente relacionados con la ejecución diaria de su trabajo mas allá de lo que tiene que ver con la estructuración o reestructuración de recursos físicos existen algunos elementos administrativos que hay que considerar y que ya hemos estado modificando como es por ejemplo la reunión que hemos tenido a raíz de la estructura organizacional de su trabajo mas allá de todo lo que tiene que ver con la estructuración o reestructuración de recursos físicos existen algunos elementos administrativos y que ya hemos estado modificando como es por ejemplo la reunión que hemos tenido a raíz de la estructura organizacional, la conformación del Comité de capacitación y bueno también como habíamos conversado anteriormente con don Juan Cristi el tema de obtener recursos de parte de fondos que se encuentren ajenos al Municipio debido a la deuda o al déficit económico que hemos encontrado es por eso también que muchos de ustedes se han enterado de que nuestro principal... estamos haciendo agua en este bote con el tema de los medicamentos recursos humanos y también lo que hemos tenido que invertir en vehículos y también hemos tenido que reunimos con la Alcaldesa y con nuestro Jefe de Taller de Curico para poder hablar el tema para poder dar una solución en vista de eso seguramente ustedes ya deben saber que hay un proyecto que esta postulado que nos ha costado porque hemos tenido que enviar bastante documentación que en algún principio no se nos solicito y



que en segunda instancia se nos empezó a solicitar acerca del proyecto de reposición de vehículos proyecto que asciende a suma de aproximadamente 18 y fracción millones de pesos para renovar un par de camionetas que son las que mas nos provocan gastos en este momento hace poco tiempo tuvimos una falla y estuvimos viendo la factura de dos millones trescientos mil pesos en un solo vehículo ustedes pueden imaginarse cuanto nos cuesta ese tipo de inversiones

SRTA. ALCALDESA: ¿Esos fueron los vehículos nuevos?

JEFE DEPTO. SALUD: Si un vehículo del año 2007 una Chevrolet Combo, tuvo una avería mayor a nivel de la caja de cambio y además que es sumamente caro el repuesto no hay alternativo

DIRECTORA DIDECO: ya, también hay un punto que es Chilecrece contigo que conversamos, la verdad es que Chilecrece contigo no trae recursos, trae solamente de capacitación y de... terreno ¿ya?, entrega como un millón pesos y tanto pero para reuniones, pero no viene para los usuarios en este caso nosotros para considerar recursos estamos hablando de las familias que esta vulneradas ¿no es cierto?..... que tienen necesidad de una pieza de una mediagua..... o problema de medicamentos eso es netamente asistencial y para nosotros yo creo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: una pregunta pero los equipos era no se si recortarle alguna parte al presupuesto municipal pero que vayan esos fondos dirigidos exclusivamente los equipos y que sean los equipos los que decidan en que invertir esa plata que yo hablaba de dos millones por sector que eran seis en total porque puede ser que una mediagua no les sirve a lo mejor necesitan cemento y ripio o tablas, no se

JEFE DEPTO. SALUD: es que haya un fondo en definitiva

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que este disponible que este asegurado para la parte

DIRECTORA DIDECO:... para el Chilecrece contigo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero que sean los equipos de los sectores me refiero quienes decidan cuales son las personas afectadas

JEFE DEPTO. SALUD: yo quiero añadir algo en relación a eso a mi, en mis 22 horas como Psicólogo de los sectores me ha tocado realizar visitas domiciliarias a niñas que están embarazadas y están en el plan del Chilecrece contigo y yo siento que va muy aparejado con el proyecto de conocer o investigar las muertes fetales porque yo siento o de nacimientos tardíos, porque yo siento que en algún sentido estamos tratando de hacerle la guerra a todas las enfermedades respiratorias pero por otro lado estoy viendo que las casas de las mujeres embarazadas les entra aire por todos lados no tienen techumbre adecuada no tienen paneles que puedan bloquear el viento en el invierno entonces eso nos va a ir aumentando en definitiva las muertes de los niños menores de 1 año, entonces si queremos trabajar con la primera infancia en un programa que sea integral tenemos que darnos cuenta de que ese fondo deberíamos aprobarlo lo digo ustedes como Concejo que son las personas encargadas de aprobar ese tipo de presupuesto para el próximo año o tipo de fondo no es menor lo que se esta conversando en este minuto yo creo que quiero darle una prioridad la primera prioridad a esta petición.

DIRECTORA DIDECO: Si o separar....

JEFE DPTO. SALUD: claro o que quede en un apartado distinto

DIRECTORA DIDECO: esa es el área de... y ahora nos toca con Educación don Francisco por favor, en Educación se trabajó también en.... yo trabajo con entrevista con don Francisco y también con el Jefe de UTP y con la Sra. Mónica del Chile califica....2008 y seis para el 2009, cuatro y el 82 % esta cumplido en la aprobación del PADEM,...

JEFE DAEM: se encuentra en la construcción del PADEM, se realizaron primero entrevista y encuesta a todos



los Directores para enviar la información del PADEM, después tuvimos dos reuniones de trabajo técnico con los Directores y a partir de eso surgió la propuesta del PADEM para el año 2010,

DIRECTORA DIDECO: la pregunta es con respecto al marketing para

JEFE DAEM : Con respecto al marketing eso se financio con el programa de mejoramiento del año anterior se elaboraron trípticos afiches un video de la Educación Comunal , eso esta pendiente porque se elaboro un video de muy buena calidad por una productora pero la idea era colocar este video en la televisión todos los días y eso tenia un costo mensual de \$ 400.000.-, eso esta aun pendiente pero los afiches los trípticos los dípticos se han utilizado frecuentemente en todas las oportunidades el Liceo los trípticos para todas sus presentaciones en todas las Escuelas básicas en actividades como el 18 de septiembre o en la Semana Tenina, nosotros nos hemos encargado de repartir todos los afiches que hay para publicitar la Educación Municipal y además el video se promociono durante todo el verano en ese ciclo de cine itinerante que realizaba don Jorge Uribe con Valerio entonces en todas partes se estuvo mostrando el video de la Educación Comunal y que pone énfasis un poco en las carreras técnicas profesionales del Liceo de Teno , eso es en relación al punto numero dos en el punto numero tres, capacitación sobre liderazgo para Directores y Profesores de todos los Directores y Jefes de UTP y además la invitación fue extensiva porque teníamos un cupo mayor se capacitaron en enero del año pasado en gestión liderazgo, el estudio para prevenir en este caso la deserción escolar , eso hay un estudio de oferta demanda educativa que se hizo y a partir de eso se esta trabajando en este caso para lograr retener alumnos dentro de la comuna y a través del programa de Chile califica en el quinto punto dice Ciclo de capacitación para Educadora de Párvulo, Profesores y Directores en enero se perfeccionaron en el Liceo de Teno, la totalidad de los Profesores, es primera vez que se hacia un perfeccionamiento tan masivo y estuvieron presente todas las Educadoras de Párvulos , que se perfeccionaron en Ingles todos los Profesores de 4º básico una capacitación para el Simce, todos los Profesores de octavo básico también capacitados para el Simce y los Profesores del Liceo de Teno específicamente, en lenguaje y matemática para capacitarlo en la preparación de la PSU , en el sexto punto generar redes de trabajo sistema educacional esto es algo que se trabaja con cada uno de los establecimientos a través de las reuniones de apoderados que ellos hacen mensualmente y de entrevista para apoderados el séptimo punto incorporar Profesionales del área psicosocial en los colegios tiene en este caso el Departamento de Educación , cuenta con psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo y Profesor Educación Diferencial para poder atender a los alumnos que tienen necesidades educativas especiales el octavo punto inventariar recursos equipamiento cada Director de Escuela mantiene un inventario permanente de los recursos existentes y también desde acá del Daem están copia de todos estos inventarios el punto numero 9 editar el libro de la historia de Teno, de hecho hay un proyecto para elaborarlo el Departamento de Cultura y a través del Daem que esta puesto ahí como meta realizarlo entre agosto y septiembre del 2010, estudio para cambiar las carreras impartidas por el Liceo de Teno, eso yo lo estoy terminando porque lo voy a mandar a un Seminario que es el día 09 de diciembre en Santiago de enseñanza técnico Profesional y se hizo un estudio de la demanda que tiene la provincia de Curicó, respecto a las carreras educativas y eso va a esta a disposición del Municipio y el Liceo para que puedan ellos en base a eso determinar si es factible y ver que posibilidades hay se van a entregar ahí los estudios de cuatro especialistas además en ese Seminario que muestran las carreras Técnico Profesionales que son mas rentables , la que tienen mejor inserción en el mercado laboral el estudio que yo hice tiene la demanda en estos momentos de la provincia de Curico y tiene los establecimientos que están con mejor penetración en el mercado y dentro de ellos les puedo adelantar que Sta. Marta es el Colegio que tiene la mejor penetración con sus carreras técnicas en este momento después esta el Politécnico San José y en quinto lugar esta el Liceo de Teno como los colegios que aparecen con mejor penetración con sus alumnos egresados dentro

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿Como?

JEFE DAEM: Con mejor penetración en el mercado, es estudio que se hizo, se hizo un estudio para el transporte fue profundizado en este caso por funcionarios de acá del Daem, eso son los proyectos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puedo hacer una pregunta

JEFE DAEM: Si



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la actividad numero uno construir PADEM de acuerdo a las necesidades de la Comuna, ¿eso no es obligación?

JEFE DAEM: Si, esta dentro de los requerimientos de la normativa para construir el PADEM

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y la actividad numero once se cumplió pero ¿cual fue el resultado? Que medidas se tomaron el resultado del estudio de transporte era como finalidad tenia en el caso de que se hiciese un llamado a licitación pero como al hacer el estudio se vio que elevaba los costos bueno se dejo para tener un parámetro de referencia y poder comenzar a pagar con este parámetro que no existe hasta el momento pero no se ha llevado a cabo a nada respecto de lo que arrojó el estudio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque dice el monto del estudio un millón y medio ese millón y medio nunca se gasto

JEFE DAEM: no la verdad es que eso fue una semana de trabajo de recorrer todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y cuanto costó el proyecto de transporte que se habría visto antes

JEFE DAEM: cinco millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y que no sirvió para nada

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y no fueron veinte

JFE DAEM: no es que 20 fueron en total todos los estudios, el estudio de demanda y oferta de duda el estudio de marketing donde en eso nos entregaron este video y nos entregaron todos los afiches el estudio del Simce que hicieron para la comuna, eso sumaba 20 millones de pesos.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una pregunta Francisco cual fue el estudio... , estudio que aparece en cumplimiento dice estudiar la manera de prevenir la deserción escolar en enseñanza media siete millonesy que se esta realizando a través del programa Chile califica y el Programa de Pro retención escolar, pero el programa Chile califica prácticamente no haprácticamente nada ni en la enseñanza básica ni en la enseñanza media entonces como puede haber cumplimiento en esta área ?

JEFE DAEM: principalmente este monto los seis millones hay M\$ 6.300.- que son de Pro retención escolar ¿ya?, así que el 98 % de lo que hoy día aparece corresponde a los fondos de Pro retención escolar que llegaron para este año y el año pasado fueron cuatro millones y fracción y ahora llegaron estos M\$ 6.300., que se esta haciendo el llamado a licitación para entregarles los articulos a los alumnos y mantenerlos en este caso en el sistema esa es la razón por la que aparece

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: a que se refieren esos fondos

JEFE DAEM : es un monto que viene asignado por alumno para los alumnos mas vulnerables de \$ 120.000 para los alumnos de enseñanza media \$ 80.000.- para los alumnos de enseñanza básica y tradicionalmente se les entregaba a los Directores de las Escuelas estas cantidades para que ellos fueran con los alumnos a comprar los articulos que ellos necesitaban para mantenerse dentro de sistema hoy en día se hace a través de una licitación postulan las Empresas y los alumnos van y solicitan en este caso buzo, parkas, zapatillas o zapatos de colegio, ahora para esta temporada en la temporada en que esta se aplico una encuesta a los Directores y los Directores señalaron que los jóvenes necesitaban claro pero uno dice eso no tiene nada que ver con retención pero son necesidades de los alumnos hoy en día para mantenerse dentro de la comuna , entonces ellos solicitaron enviar jeans, zapatillas y polera y el excedente que les quede lo invierten en útiles o articulos escolares



SRTA. ALCALDESA: Útiles escolares también querían en la Laguna, todos querían postular a útiles escolares

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Francisco como se hizo en este caso usted entrego bastante información en base a los proyectos cumplidos o los que no están hechos digamos también existía una relación con la cantidad de numero de los propietarios que se habían puesto en Pladeco y cuales son los que están ahora porque se iba a hacer una actualización de ese numero se hizo la modificación ¿se hizo la planificación? ¿se va a presentar la modificación?

JEFE DAEM: se va a presentar la modificación porque ahora recién al mes de diciembre acaban de entregar un nuevo listado de los alumnos....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si porque uno ve en el Pladeco que son muy poquitos y hoy día me parecen que son más

SRTA. ALCALDESA: Hay muchos

JEFE DAEM: si hay muchos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y eso ¿no se analizó en la evaluación?

DIRECTORA DIDECO: Es que nosotros lo que hablábamos nosotros ahora es que por eso que hay que hacer reunión nuevamente de Directores

SRTA. ALCALDESA: Perdón pero ahora ellos..... de los colegios como de los alumnos

JEFE DAEM: eso es recién este mes se esta actualizando

SRTA. ALCALDESA: Pero el en Liceo muchos, en los colegios básicos muchos niños

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y otra consulta don Francisco si se ha cumplido casi el ochenta y tantos por ciento de las actividades y los proyectos que va a pasar los otros tres años?

JEFE DAEM : bueno yo creo que aquí hay , lo que pasa es que aquí nos hemos adelantado a algunas cosas , estudios que debieran haber demorado mucho mas tiempo el estudio por ejemplo para las carreras técnicas , eso depende también de todos ustedes que si pretenden hacer una modificación en eso yo me adelante por un tema personal en participar en ese Seminario y con ese estudio podía haber tomado perfectamente medio año en revisarlo estaríamos hablando casi medio año del 2010, el libro yo creo que es algo que va a demorar mucho porque para todo el 2010

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que me parece extraño que Educación que es un área muy importante en la comuna donde vemos que las matriculas van bajando como condenado y que mas encima es una Área que mas consume dinero para la Municipalidad tenga tan pocos objetivos o actividades y que se se4 hayan cumplido casi todo el primer año

JEFE DAEM: lo que pasa es que nos aprovechamos del fondo de mejoramiento de gestión y eso fue lo que permitió realizar muchas actividades que sin recursos no las podríamos haber realizado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si porque si hablamos por ejemplo del marketing, esta bien que se haya hecho pero cual es el resultado de este estudio, porque veamos cual es el resultado con respecto a las matriculas porque si se hace un estudio y se hace todo el marketing y

JEFE DAEM : bueno hay dos cosas aquí el marketing es un tema que yo no creo que se termine y hay que continuar promocionando la matricula yo he señalado en algunas oportunidades que logramos frenar la caída tan violenta que teníamos que estábamos con una pérdida de 200 alumnos al año, por lo tanto cuando



comparábamos que hemos perdido 50 en lo que es la proyección que no sabemos si realmente la paralización nos va a afectar realmente porque decíamos que podrían ser 400 , en el ultimo estudio que salio en el Mercurio dice que el 87 % de los usuarios hoy día colocaría a sus alumnos en un colegio particular subvencionado y esa es una realidad que sabemos que nos va a afectar entonces aquí realmente hay que seguir trabajando mucho en el marketing, seguir trabajando mucho en resultados que podemos revertir la situación , pero no es algo que queda acotado a un estudio sino que la estrategia y la estrategia de esa implementación se va a tener que desarrollar en este periodo para intentar revertir algo que esta afectando a la comunidad, usted tiene toda la razón cuando dice que es el área mas deficitaria es el área que mas complicaciones tiene y aparecen como agotadas muy rápido para

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI:: Lo que pasa es que hemos tenido tres o cuatro reuniones aquí en Concejo donde hubo un anteproyecto del Padem , donde existían bastantes errores , donde hicimos una reunión de trabajo donde entregamos bastantes acciones y propuestas para hacer para el próximo año entonces para mi el proyecto del PADEM , acorde a los expectativas de la comuna no esta o bien hecho o no esta bien dispuesto para el próximo año y también hecho de menos que estas actividades no exista mejoramiento de infraestructura porque ustedes ponen como objetivo especifico mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales es solamente construcción de las nuevas la mantención de las antiguas porque también veo que existen problemas de infraestructura entonces

JEFE DAEM: Si es que aquí se postuló en ese caso cuando se nos dio la oportunidad de pagar el bono SAE, ahí se nos ofrecieron proyectos de infraestructura y de los cuales fueron beneficiadas cuatro escuelas con multicancha.

SRTA. ALCALDESA: Tres multicanchas y un....

JEFE DAEM: es lo que había como mejoramiento de infraestructura en ese caso, entonces eso también esta y además están pendiente la infraestructura de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso esos proyectos se pudieron realizar o se están realizando

JEFE DAEM: ahora

SRTA. ALCALDESA: Ahora se adjudicaron ahora y esta La Laguna

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero donde esta ese proyecto

SRTA. ALCALDESA : No pero es que ahora llego ahora , ese fue el trabajo que se hizo en Educación y con Obras las prioridades que tenían los colegios y Obras lo tuvo que sacar en menos de una semana todas las prioridades que son cuatro ? y quedaron tres multicanchas que es La Laguna , Morza, Sta. Rebeca y los baños de Comalle

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si yo estoy de acuerdo con el tema el objetivo especifico me parece que aquí me aparece el 111.1.- me aparece mejorar infraestructura pero no tengo ninguna actividad de mejoramiento de infraestructura.

SRTA. ALCALDESA : Yo creo que ahí tendría que haberla colocado porque en el Liceo se necesita urgente el Taller para que los jóvenes puedan hacer su practica para que puedan trabajar ahí en el Liceo y no tengan que salir afuera, yo creo que no se coloco no se

JEFE DAEM: y también hay que colocar el.... mejoramiento que se hizo en el Liceo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y.... Sta. Rebeca se llueve

SRTA. ALCALDESA: No, no se, ¿no se si a ti te han informado algo?



JEFE DAEM: Santa Susana es la que se llueve mucho

SRTA. ALCALDESA: No se, yo a mí no me habían informado nada, ¿no se a ti?

JEFE DAEM: Santa Susana, me había informado Sta. Rebeca, no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: en Santa Rebeca hay unas cuantas planchas que están quebradas se filtra el agua y cae incluso en las salas de clases.

JEFE DAEM: Santa Rebeca una solicitud que yo le subí es porque esta solicitando la creación de los niveles de pre-kinder y kinder, porque el Jardín que existía de la Junji ya no seguiría funcionando entonces exclusivamente como una medida para mantener la matrícula se esta solicitando la creación de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Francisco cuando se hizo el PLADECO, y se presentaron estas 11 actividades acá, ¿usted estuvo 100 % de acuerdo con estas actividades?

JEFE DAEM: si yo participe en la reunión de la dotación del PLADECO en con la gente del Gobierno Regional

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea usted tenía claro todas las actividades

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna otra consulta del Concejo?

DIRECTORA DIDECO: Eso es lo que está dentro del análisis, no fue muy acabado pero aproximadamente con un 91% ejecutado de lo que es... desarrollo social y hay que seguir trabajando porque hay que seguir analizando como decía recién don Francisco hay cosas más específicas para dar

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna otra consulta?, cuarto punto.

04.- PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE TENO, AÑO 2010.

Intervienen en este punto el Jefe DAEM don **FRANCISCO JAVIER DOUSSANG SANI**

JEFE DAEM: eso primero para aclarar una observación que solicitó don Pablo Vidal en un reunión técnica que tuvimos anteriormente, lo que aprueba el Concejo como dotación docente es esa planilla y una vez que ustedes nos aprueben lo que estamos presentando entonces ahí va sin ningún nombre la cantidad de horas de las personas ahí van los docentes directivos, los docentes de Educación Parvularia de cada nivel y los docentes básicos los docentes media y técnico profesional, eso es lo que en definitiva es aprobado lo que tiene valides en este caso respecto a lo que se va a entregar tanto a Contraloría a la Seremi y a la Dirección Provincial de Educación en el sentido de lo que pidió don Pablo de que no aparecieran las horas contratadas ahí con nombre, eso quería primero señalar eso, en relación a las sugerencias que ustedes hicieron les hicimos llegar las respuestas que recién ese día cuando ustedes nos pidieron nos envió la Dirección Provincial no se si tienen alguna consulta y observación, respecto a la respuesta que dio la Provincial frente a las Propuestas que ustedes hicieron, si las podemos ver para que aclaremos cualquier duda que tengan y que se hicieron como dice muy bien don Pablo como propuesta o sugerencia, Escuela D- 56 rebajar cursos, dos cursos de 39 alumnos, segundo año y dos cursos con 34 alumnos apoyar estos cursos con asistentes de Ley SEP ver posibilidad de que don Óscar Hernández Muñoz haga clases y la respuesta de la Dirección Provincial fue, se justifica rebajar un curso es decir dos cursos con 39 alumnos, dos cursos con 34 alumnos por la cantidad de alumnos es necesario contratar ayudantes de aula y diagnosticar a tiempo niños y niñas que necesitan educaciones curriculares o bien para proyectos..... es necesario y como una buena inversión el Daem debe contar con un equipo psicosocial, permanente que facilite los tramites, ese equipo esta para los diagnósticos y posterior postulación a proyectos además para que apoye a alumnos vulnerables en el aspecto....



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿de quien es la respuesta?

JEFE DAEM: esta es la respuesta de la supervisora de Teno la Srta. Verónica Calabrán

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y no viene con firma con timbre con nada

JEFE DAEM: lamentablemente lo envió por correo ese día firma sin nombre sin nada

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero eso no se podría hacer ahora porque estamos fuera de plazo, ya no se podría hacer

JEFE DAEM: hay cosas que si se pueden hacer y cosas que no se pueden hacer que vienen especificadas acá

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso que esta ahí ya no se podría

JEFE DAEM : claro , lo de la rebaja de cursos si, lo de fusionar cursos no , eso hay plazos hasta el 31 de agosto para hacerlo , pero si hay poca matricula reducir el numero de cursos si , si se puede, en cualquiera de las Escuelas , en la Escuela de Las Liras dice la reducción de horas es justificable siempre y cuando el o la docente cuente con los espacios necesarios para la planificación de sus horas de aula y la preparación de material de insumo al trabajo directo de niños y niñas la rebaja de esta horas no trae economías para el Área de Educación aquí es donde tenemos una Profesora con 44 horas y la queríamos dejar con 39 horas , también se puede hacer lo que pasa es que la Ley señala que nosotros de acuerdo a la cantidad de horas que tienen los Profesores mínimo debieran tener dos horas por lo menos para planificar o para atención de apoderados o para corrección de pruebas , la verdad es que en el sector municipal la mayoría de los Profesores están topados con todas las horas frente a curso entonces no nos da la posibilidad de hacerlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: o sea aquí no se justificaría rebajarle las horas

JEFE DAEM : Si no contase con esas horas de planificación o sea si quedase con todas las horas frente a curso, estaríamos infringiendo la Ley , la Escuela de Morza señala el Ord., 205, del 14 de marzo señala que para combinación de cursos ahí es donde nos señala que eso no lo podemos hacer combinar los cursos o fusionarlos de se debe dar aviso hasta el 31 de agosto anterior por lo tanto esta Escuela esta fuera de todo plazo para lo antes señalado personalmente considera que la combinación de cursos para estas escuelas como baja matricula hace que esta Escuelas a muy corto plazo cierran sus puertas a la comunidad mas aun si es de todos conocidos que los niños y niñas del sector no se matriculan no se matriculan en escuelas de la comuna sino que se van a Escuelas de la sexta región , provocando tanto una perdida de subvención y de alumnos es importante que esta Escuela dedique un tiempo importante a la difusión de su proyecto educativo y a las actividades que realizan ya que esta es una forma de dar a conocer logros y también problemáticas que afectan a la Escuela será interesante volver con aquellas tardes de convivencia educativa con la comunidad talleres para padres, en este momento hay una tesis de magister de la Universidad de Talca que nos va a apoyar con todo lo que es el estudio de los proyectos educativos de cada establecimiento de la comuna para ver de que forma nosotros podemos mejorar la calidad de la Educación en relación a lo que están desarrollando como proyecto educativo, la Escuela de Comalle parece justificarse en el papel declarar un octavo y un sexto ahora mi pregunta es que sucede con los docentes que quedaron sin curso finiquitar estos docentes significa un costo extra al Daem, recursos que creo que no existen para esos efectos pero los tenemos a través de los fondos de mejoramiento de la gestión así que tendríamos los recursos en este caso, Hacienda Teno cierre temporal de las Escuelas por lo general siempre es permanente se recomienda dejar un docente con horas aulas y Directiva a fin de que la Escuela siga siendo un apoyo para la comunidad tal vez sea necesario contratar ayudantes por la Ley SEP , lo que facilitaría el trabajo en cursos combinados, Escuela Tte. Cruz, cerrar esta escuela no necesariamente significa que los alumnos se irán a la Escuela Municipal mas cercana es posible que la Escuela particular subvencionada sea beneficiada con este cierre no es posible que la Escuela se cierre por salud de la Directora ¿no existe docentes en la comuna que puedan apoyar la Escuela ? y Liceo de Teno dice se hace necesario y urgente llamar a concurso el cargo de Director gran parte de la problemática se debe a la conducción de varias personas que no tienen la claridad temporal plazos para



ejecutar un Plan suficiente o bien no existe el compromiso necesario por no ser titular en el cargo en relación a los códigos de cursos para ser Profesional se debe regularizar la situación lo antes posible ya que para ser autorizado a cobrar esta subvención deberían haber presentado adecuaciones curriculares o modificaciones a los planes de programas de estudios y ser aprobado por la servidumbre, existe la propuesta de un particular que se encuentra realizando su tesis y doctorado en Suecia para intervenir o apoyar el Liceo en su gestión directivo y técnico sin financiamiento del Municipio sino que con recursos de la beca.... sería interesante conocer la propuesta a fin de que tan conveniente y eficiente es para esta realidad esa es la respuesta que dieron a todas las consultas que ustedes hicieron de carreras técnicas, no se si ustedes tienen alguna duda en eso porque además nos enviaron otra sugerencia respecto de cosas que ellos creían necesarios incorporar no se si hay alguna consulta .

SRTA. ALCALDESA: ¿Con quien hablaron?

JEFE DAEM: Verónica Calabrán

SRTA. ALCALDESA: Si yo también hable con ella y dijo que también podría venir acá al Concejo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ese particular que dice que podría apoyar ¿es de aquí de la Comuna?

JEFE DAEM : Si de aquí de la comuna, me imagino que podría ser tanto en la Escuela de la Purísima como el Colegio Aquelarre que se podrían beneficiar en asesorar la Escuela por todos los antecedentes de el , los Apoderados en el estudio a nosotros nos señalaron de que el 60 % de nuestros usuarios a igual distancia si les colocamos un Colegio particular subvencionado se cambia a un Colegio particular subvencionado inmediatamente en cualquiera de las Escuelas por muy eficientes que estén siendo en este momento hay una intención y nos enviaron estas otras indicaciones para que las incluyéramos también en el PADEM , organización técnico pedagógica esto es lo que se ha hecho y lo que pretenden seguir haciendo para el próximo año esto no va a ser hoy día, dice reuniones mensuales con equipo DAEM de Teno, cuatro reuniones participantes Jefe Daem , Coordinadores técnicos, Coordinador extra escolar y la supervisión de la Dirección Provincial , evaluación a contar del mes de septiembre , mes en que recibí la comuna se efectuaron reuniones con el Equipo técnico comunal estas fueron cada 15 días , las reuniones fueron con el Coordinador Técnico donde se trataron temas como cierre, diagnostico SEP , planes de mejoramiento , resultados prueba de velocidad lectora y comprensión lectores planes de apoyo para las Escuelas deficitarias en velocidad lectora y velocidad lectora , aplicación de pruebas comunales como evaluación de avances en programas de estudio, organización reuniones UTP, en establecimientos de la comuna, planificación acciones 2010 y queda pendiente una reunión de planificación para asesoría 2009, organización equipo UTP comunal, reuniones con las UTP, con las distintas Escuelas de la comuna, 8 reuniones quincenales, Coordinador Técnico Daem, UTP, Escuelas comuna y Jefe Daem las reuniones se realizaron con periodicidad logrando el nombramiento de un Encargado de UTP por Escuela con horas asignadas el trabajo se centro en la aplicación de las pruebas de velocidad lectora y comprensión lectora , elaboración de pruebas comunales para conocer los avances de los programas de estudios, conocimientos de ajustes curriculares , análisis de elaboración de pautas de..... revisión de planificación, revisión de aprendizajes claves , educación de matemática, propuesta y sugerencia para el PADEM 2010, reuniones periódicas con equipos directivos, reuniones mensuales con Directores y Subdirectores e Inspectores generales, cuatro reuniones, circulo de Directores equipo técnico Daem, supervisión, estas reuniones se dividieron en dos momentos, primer momento aspectos administrativos y organización interna, segundo momento trabajo con Ley SEP, como presupuesto meta y análisis y evaluación de los resultados de la aplicación de las pruebas de velocidad lectora es importante señalar que estas reuniones fueron citadas por el circulo de Directores la participación de la supervisión consistía en insumos para las reuniones como documentos SEP, como los enviados por cpu, y en relación a lo que se entregó y en relación a como esta la comuna en el nivel de velocidad lectora el énfasis que se esta poniendo la comuna de Teno, en la primera división aparecía muy descendida y con un 97 % que alcanzar todas las comunas eso si aparecían muy descendidas pero Teno aparecía destacablemente descendida sin embargo ya en al segunda medición después que se empezaron a aplicar los elementos de la estrategia mejora pero no esta en una situación deseable de acuerdo a los estándares que quiere el Ministerio de Educación hoy en día, yo para la hojita espero que me hagan todas las observaciones que quieran tengo resumidos todos los datos ya para



poder llenarlos para que ustedes definitivamente el tema de la dotación docente Escuela por Escuela con las observaciones que ustedes hicieron y aplicando lo que ellos nos permiten aplicar ahora en este momento ,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: dentro de las cosas que se propusieron la otra vez vimos el tema de una creación o transformación de una de las Escuelas en excelencia

JEFE DAEM: Si, si se hablo de ver la posibilidad de la D-56, crear cursos de excelencia y que también el Liceo se creara un curso de excelencia en 1º medio de excelencia de un preuniversitario

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no esta en las acciones no esta en el listado de acciones

JEFE DAEM: es que esa consulta no se envió porque eso lo podemos hacer libremente no necesitamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero esta dentro del PADEM

JEFE DAEM: si esta en lo que se les va a presentar a ustedes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la tabla dice Plan Anual de Educación 2010, o sea hoy día deberíamos estar haciendo eso

JEFE DAEM : Si es que yo primero yo quería que si hay alguna observación con respecto a eso o a las horas que para la dotación docente es lo mas complejo porque esto independientemente de las sugerencias que haga la Dirección Provincial la Ley señala que podríamos insistir nosotros en las propuestas que ustedes señalan y de no haber acuerdo se tendría que formar una Comisión tripartita en este caso con personal de la SEREMI, para acoger las peticiones que haga el Municipio respecto de que la Dirección Provincial podría objetar, como por ejemplo el tema de la fusión en el caso de los plazos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, a lo mejor sería bueno para nosotros pero la gente no acepta... los niños incluso ahora esta bien complicado porque por ejemplo el Director ha puesto... de Morza o que los papas no entren a cierta hora o que se respeten horarios y a la gente no les gusta las normas entonces si el Director no se va, ellos se llevan los niños, en la Hacienda Teno si cambian al Director vuelven no se cuantos niños se vienen al colegio de la Hacienda Teno, ¿nosotros tenemos una reunión mañana?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: como se van ¿a donde?

SRTA. ALCALDESA: Si el Director lo cambian de lugar a otro colegio los niños de la Hacienda vienen todos a la Hacienda y no se van ni a un particular ni a Curicó ni a las Arboledas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: O sea el problema es el Director

SRTA. ALCALDESA: Claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cuales son las razones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero cuantos volverían supuestamente

SRTA. ALCALDESA: Tu tienes el informe que mando la gente de la encuesta que se hizo

JEFE DAEM: la encuesta a mí nunca me llegó, yo la diseñe pero a mí nunca me llego

SRTA. ALCALDESA: Raúl la debe tener

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no que la Hacienda Teno estaríamos muy complicado el tema de la Escuela de la Hacienda era el posible cierre, eso es lo que habían visto, porque la Escuela de la Arboledas esta a unos



cuantos kilómetros.

JEFE DAEM: la sugerencia que nos hace la Dirección Provincial en este caso es que la dejemos con un docente que sea docente directivo y porque si solicitamos el cierre temporal lo que ellos solicitan es eso, los cierres temporales se transforman en cierres permanentes.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la solución de cambiar el Director

SRTA. ALCALDESA: Le dije a Francisco depende todo de la reunión que se haga mañana porque el Director también le ha dicho a Francisco que a el lo pueden cambiar donde nosotros queramos

JEFE DAEM: el esta dispuesto a hacer clases a otro colegio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿quien quedaría de Director? y ¿que colegio le darian? ¿O se contrata?

SRTA. ALCALDESA: pero hay dos pero don Hugo bajo ningún punto el se va de Director a otro lugar porque lo mandaron con un decreto, cosa que al Contralor también se le consulto y el Decreto yo lo puedo dejar nulo con otro Decreto y el tiene que ir a algún colegio a hacer clases o volver al DAEM acá pero tampoco quiere irse bajo ningún punto, entonces mañana depende de la reunión que se haga mañana

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces ¿que vamos a ver hoy día del PADEM?

JEFE DAEM: por eso que yo ante todas esas cosas yo entre nos, con estos antecedentes no puedo presentarle el PADEM, terminado sino se ha resuelto por ejemplo que se va a hacer definitivamente que se va a hacer con la Escuela Hacienda Teno el concurso del Liceo.

SRTA. ALCALDESA: Pero si me preguntan a mi, yo no lo cierro, yo creo que tendría que morir solo, yo no estoy de acuerdo de cerrarlo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si para el tema de cierre estamos pasados

SRTA ALCALDESA: Si, si pero yo creo que habría que considerarlo igual

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si yo creo que a lo que vamos que independiente de lo de Hacienda de Teno , no existe ya un Presupuesto ya para el cambio de los Profesores y todo eso?

JEFE DAEM: Si, si ahí lo que falta es la aprobación de lo que señalaron están todas las horas puestas de acuerdo a lo que ustedes señalaron, hechas las consulta como las respuesta no nos permite hacer algunas cosas , pero nosotros tenemos la obligación de mencionarle que podemos apelar mi consulta primero es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que le estamos dando vueltas... vimos el Plan de Desarrollo comunal, listo un análisis bueno o malo se dio, segundo Plan de Educación Municipal que estamos viendo en el Plan de Educación estamos viendo las modificaciones que nos sugirieron vamos a ver números o no vamos a ver números porque

SRTA. ALCALDESA: No si lo que hay que ver es número ahora

JEFE DAEM: yo quiero primero la autorización frente a la respuesta que ellos dieron..... porque

SRTA. ALCALDESA: Pero ese informativo lo tienen todos los Concejales

JEFE DAEM: Si pues

SRTA. ALCALDESA: Si pero yo creo que hay que ver ahora el PADEM, eso es lo que estamos discutiendo hoy



día y después lo de Salud

JEFE DAEM: eso esta regido ya, lo que señalaron de acuerdo a la cantidad de horas esta corregido... los docentes se redujeron todas las horas a 39 horas en todas las escuelas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: usted acaba de mencionar que si un Profesor no va a tener dos horas para poder preparar la clase , si pero es la observación que ellos hacen , es una observación que ellos hacen frente a una observación que ellos pueden apelar porque si es axial yo digo que ningún Profesor esta cumpliendo con eso como Municipio no estaríamos cumpliendo con ningún Profesor con las 2 horas por lo tanto no seria el atenuante para no rebajarla, pero vamos a los datos duros que era lo mas importante supongamos el presupuestario era de 2.000 millones y ustedes tenia un gasto en personal de 2.500 cierto ? cuanto baja con todo lo que se

JEFE DAEM: el ahorro de ahora es de 1.600 mensual, el que vimos en la reunión anterior

SRTA. ALCALDESA: Eso es lo que hay que presentar hoy día

JEFE DAEM: Eso pero si eso lo tengo y las horas aquí están Escuela por Escuela

CONCEJAL SR MANUEL SOLÍS: oye y ¿que pasó con ese asunto del Liceo de Teno?

SRTA. ALCALDESA: Se va a llamar a concurso, ahora, ahora tiene que llamarse a concurso

JEFE DAEM: a 39 horas en la D-56, Jacqueline Fuentes Arellano bajo de 44 a 39 horas, María Celia Hernández también, Oscar Hernández Muñoz, Margarita Loyola Campos en Comalle, don Luis Arriagada Rojas, don Sergio Ríos Orellana la Sra. Rosa Vásquez, don Luis Roberto Vera Aguilar

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: de 44 a 39, lo van a dejar contratada por la jornada completa

SRTA. ALCALDESA: ¿No era Comalle solamente?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: No

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que ahí vive un par de docente que son los que viven en la Escuela

SRTA. ALCALDESA: Si pues viven en la Escuela y tienen la cantidad de horas que corresponde

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea que aparte de eso hacen casi de cuidador de la Escuela o sea.....

JEFE DAEM: claro por eso aquí hicimos la rebaja en Comalle

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : pero Francisco tu eres el Jefe y tu sabes lo que pasa es que hay cosas que desconocíamos por ejemplo que era el 31 de agosto y estábamos en noviembre hablando de todo esto y resuelta que era el 31 de agosto me entiende o no ?

JEFE DAEM: Si pero el tema era fusión de curso es lo único que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL. Pero es que también se discutió sobre la Escuela y todo eso y no importa que sea atribuciones de la Alcaldesa o no, pero en su oportunidad tu no nos dijiste que era hasta el 31 de agosto ahora si se baja a 39 ¿le van a faltar dos horas? porque tienen dos horas de atenciones, pero es que técnicamente si nosotros lo miramos desde el punto de vista de la Dirección Provincial, la Dirección Provincial va a decir pero ustedes tienen que dejarle dos horas a los Profesores para que planifiquen



CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: pero eso ¿se puede bajar a 37 o subir a 41?

JEFE DAEM: son 37 de clases y quedar con 39, con 37 de clases le va a faltar para poder atender al curso

SRTA. ALCALDESA: Si es Comalle la que tiene el problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que estuvimos una tarde completa discutiendo el tema y uno propone y aquí uno tiene que ver si se puede o no se puede, ya eso es uno, pero hoy día ese Profesor que se contrata, cuantas horas se contrata

SRTA. ALCALDESA: Depende del colegio y la cantidad de horas que tenga

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el horario es estandar y los otros Profesores cuantas horas tienen contratadas

SRTA. ALCALDESA: Morza 39, ahí tendrías que contratar por 39

JEFE DAEM: y la jornada escolar completa?... y hoy día acaba de llegar la resolución para el 2010, autoriza 3 modalidades distintas, usted puede tener una Escuela con Jornada Escolar completa con 38 horas semanales.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y ahí les alcanza para las dos horas

JEFE DAEM: perdón y puede tener una Escuela de jornada escolar completa con 39 horas semanales y puede tener una Escuela con Jornada escolar completa en que su plan... y lo presenta a la Seremi con 40 horas semanales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ninguna con 44

JEFE DAEM: en educación básica ninguno con 44

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces porque ahora no se va a poder ahora que los Profesores tengan 39

JEFE DAEM: no, no por eso te digo que si se puede, se puede hacer la rebaja porque la jornada escolar completa es hasta 42

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que a lo que va Pablo es que seamos concretos y no estemos dándoles vuelta a esto toda la tarde

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: caso a caso por ejemplo este de...

JEFE DAEM: tenemos Jacqueline Hernández Arellano que esta con 44, hoy día esta con 44 porque no tiene Jornada escolar completa pero el próximo año va a estar con jornada escolar completa por lo tanto le podemos rebajar a 42 porque se supone que va a ser el máximo de 42, eso lo podemos hacer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si está bien, pero lo que pasa es que ya se propuso la idea y usted la ejecuta

JEFE DAEM: Si pues

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que los que acaba de nombrar me parece que hay uno o dos que son los que viven también en la casa de lado de la escuela

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sabes cual es la idea Francisco que no nos diga el 1º de enero y después que se apruebe y ustedes dijeron que se aprobara con 38 ¿me entiende? porque lo estamos haciendo porque desconocemos que son dos horas mas, nosotros, sabe cual es la idea? si tiene que reducir el horario de horas al máximo si son 41, 41, si son 39, 39, esa es la idea



SRTA. ALCALDESA: claro

JEFE DAEM: ese es el estudio que tiene y ese es lo que se aplico

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿cuanto significa eso?

JEFE DAEM: en ahorro M\$ 1.600.- y quedarían; \$ 18.000 al año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Lo que pasa es que ahora hay gente que ahora vive en la Escuela en la casita al lado de la escuela y que aparte de ser Profesores están también cumpliendo la función de casi como cuidadores, entonces a lo que yo llego es que...

SRTA. ALCALDESA: Pero también hay que ver que los que tienen en el colegio tienen siembras, tienen luz gratis, tienen agua gratis, entonces yo creo que hay que ver un criterio para todos iguales porque si a unos les decimos ustedes si y otros no yo creo que tenemos que uniformar a todos

JEFE DAEM: por eso que se les aplicó

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¡ha! y tiene luz y agua

SRTA. ALCALDESA: Luz no paga nadie luz, agua y tienen por ejemplo ocupan un huerto, entonces yo creo que también hay que ver el criterio para todos iguales

JEFE DAEM : además esos son normalmente los Directores y aquí a ningún Director se le ha rebajado roas solamente docentes, Escuela Comalle , Luis Arriagada Rojas , Sergio Luis Orellana , Rosa Vásquez y Luis Roberto Vergara a ningún docente directivo de los que están ahí cuidando la casa a ningún docente directivo se

SRTA. ALCALDESA: No se les ha bajado las horas pues

JEFE DAEM: a ninguno solamente a los docentes que están hoy día con 44 horas pero que su jornada escolar no es de 44 horas, porque quedaron ellos con 44 horas, cuando no tenían jornada escolar completa entomes por eso la Provincial nos dice si en ese caso lo pueden hacer, lo pueden rebajar pero lo que nos pregunta pero ¿tienen los dineros para indemnizar? nosotros los tenemos

SRTA. ALCALDESA: Yo eso es lo que quiero que el criterio sea para todos igual

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esto no se ha sociabilizado todavía

SRTA. ALCALDESA: No nada, absolutamente nada, ya sigue Francisco

JEFE DAEM: es que aquí esta aplicado , lo que acabo de leer yo esta aplicado Escuela por Escuela la rebaja a cada uno y caso puntual de Hacienda Teno esta puesta en el Padem , lo que sugerimos , solamente un docente directivo .

SRTA. ALCALDESA: Que pasa si en la reunión de mañana, el Director como esta la posibilidad que se cambie y rescatemos 20 niños mas que los que hay ellos no van a aceptar con un puro Profesor, entonces también hay que verlo ahí

JEFE DAEM: bueno, eso es lo que nos dice la Provincial en estas medidas que estamos tomando de decir como disminuimos costos, pero y si la medida significa que se nos van mas alumnos al final en vez de disminuir costos podríamos estar aumentando los costos

SRTA. ALCALDESA: igual que la gente dice como nos colocan locomoción aquí en la Hacienda para llevarse



los niños a las Arboledas cuando con esa locomoción no pagaríamos locomoción y los niños se quedarían ahí en la Hacienda, también como que pagamos para sacar los niños y dejar ese colegio sin niños porque si tienen locomoción y llevar Profesores cada uno en su curso, pero lógico que se van a ir para allá

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS además que el puntaje es el mas bajo en el Simce

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno los padres son los que llevan a los hijos y el asunto de poner el micro es una consecuencia de que los niños se fueron para las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: Y la condición de ellos es cambiar el equipo que hay ahí, pero por ejemplo ahí ahora esta el Germán y han venido cualquier cantidad de apoderados que ha trabajado súper bien con los niños, tiene otra mirada ese colegio para la comunidad entonces yo creo que a lo mejor puede resultar algo bueno de esa reunión que sea mañana.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la Hacienda ¿recibe subvención por los niños que tiene solamente?

JEFE DAEM: no la Hacienda también recibe en este caso mayor subvención no influye el número de niños que tenga

SRTA. ALCALDESA: si pues, entonces no se justifica tampoco

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero yo digo en este con un Profesor más o menos en este caso menos la Escuela igual sería...

SRTA. ALCALDESA: Si igual

JEFE DAEM: Si pero es un tema que se presenta cuando analizamos acá la calidad de la Educación, que ahí los apoderados perfectamente podrían decir no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que si el Director se va a otra Escuela como Director

JEFE DAEM: ¿Como?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ese Director ¿se iría a otra Escuela como Director?

JEFE DAEM: o sea se viene con el mismo sueldo pero el esta dispuesto a venirse a hacer clases a

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero con el mismo sueldo

SRTA. ALCALDESA: Tiene que quedar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que acá en la Escuela vamos a tener que poner otro subdirector más

SRTA. ALCALDESA: a no ser que podamos cambiar a uno de los que hay y mandarlo allá

JEFE DAEM: claro ese sería

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro porque las Arboledas es por 36 verdad si es por 35 va a ser lo mismo y si se captan los 20 niños que faltan o 25 que son de Las Arboledas significa que la Arboleda va a recibir 25 menos subvención por 25 niños

SRTA. ALCALDESA: No lo mismo

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: las Arboledas ¿tienen subvención por alumno?



JEFE DAEM: pero habría una diferencia en lo que dice don Pablo por 25 de 136, si bajaría la subvención si usted la mira en términos absolutamente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si miramos la parte plata no es lo mismo y no sacamos ninguno de Las Arboledas porque si sacamos uno de Las Arboledas, no va acá la subvención pero

JEFE DAEM: hay medidas que si se analizan bien en profundidad el efecto que pueden provocar es contrario por ejemplo el Liceo de Teno , tenia un horario de 10 horas semanales , 10 horas diarias perdón el año pasado , adoptaron la decisión de tener 9 horas para este año eso significa que se tiene que postergar la cantidad de semanas , depende de la cantidad de semanas de cada Escuela , pero en el hecho en el Liceo de los alumnos salir mas tarde eso significa que el Liceo esta hoy día con una asistencia promedio de 290 alumnos y tiene 580 matriculados, eso va a hacer que llegue mucho menos subvención en diciembre y eso va a influir en las subvenciones que recibe el Municipio en enero y en febrero y si se repone a lo mejor la iniciativa de tener 10 horas diarias terminan antes pero al mismo tiempo porque esos niños se retiran porque se van a trabajar entonces como van a terminar antes el año escolar van a promediar una mejor subvención y por lo tanto el Municipio va a recibir mas dinero, a veces una medida como esa , determina uno dice si con menos horas necesito menos Profesores porque son 8 horas diarias o 9 horas diarias por lo tanto reduzco la cantidad que necesito de Profesores, pero eso esta repercutiendo hoy día negativamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si la pregunta don Francisco hoy día es usted es el Jefe Daem, usted lo que nosotros muchas veces hablamos o le planteamos yo creo que se la ha planteado usted mismo y se le ha dado vuelta para arriba para abajo entonces lo que nosotros necesitamos ahora de todas las sugerencias que entregamos nosotros cual es la que se va a poner en practica y cual va a existir la voluntad para ponerla en practica.

JEFE DAEM: yo creo que si se aplica un criterio de la rebaja de horas tiene que ser para todos porque sino vamos a crear muchos problemas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si un millón seiscientos menos

JEFE DAEM: Segundo lo del Liceo yo esto lo estudiaría la cantidad de horas porque en términos económicos va a significar un perjuicio para la Municipalidad o sea reformaría lo que tenia antes el Liceo en su cantidad de horas aun en cuando uno lo mire y dice eso significa mas horas hombre pero el costo de beneficio era mejor

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que para tomar una decisión tan importante yo creo que tenemos que ver una cosa con resultado A y resultado B y eso no lo estamos viendo porque hoy día estamos analizando el PADEM , no es cierto y vamos a estar claro en cuanto es la plata que necesita Educación ahora ¿o no ? eso es o no ? entonces como vamos a saber cuanto necesitan mañana es esta reunión , estamos evaluando el tema de las horas y usted dice que hay que volver atrás con las horas pero no se adonde va el tema de las horas

SRTA. ALCALDESA: Pero habría que dejarlo para el lunes solamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no pero si el viernes tenemos que tener aprobado esto y el Presupuesto municipal.

SRTA. ALCALDESA: Esto este aporte que esta haciendo el Municipio que esta solicitando al Municipio ¿está con las rebajas de las horas?

JEFE DAEM: Si, esta con el reajuste de un 5 % que nosotros proyectamos, de un 4,5 la rebaja

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿cuanto es ese monto?

SRTA. ALCALDESA: 477 eso esta



JEFE DAEM: Ahí no, ahí ahora hay que aplicarle la rebaja o sea son 18 millones menos y meno un 0.5 % si el reajuste no es de 0,5 %, serian 40 millones menos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya serian 439 ya y con 439 supongamos que mantendríamos el Departamento de Educación el próximo año ¿cierto?

JEFE DAEM: pero eso no lo sabemos, o sea esto esta con la matrícula proyectada, con la matrícula informada por los Directores

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: marzo y abril nos encontramos que la matrícula bajo un 20 % quiere decir que nosotros como Municipalidad podemos entregar un 20 % menos

JEFE DAEM: es que en marzo nosotros cuando tengamos la matrícula real y las ordenes de trabajo de contrato a los profesores, nosotros realmente que se necesitan y ahí no se va a ocupar el presupuesto que esta en este caso aprobado porque estaría sobredimensionado

SRTA. ALCALDESA: Francisco aquí esta considerado por ejemplo todo, los gastos de agua, luz, todo, todo hasta fin de año, todo y con estos 439 que digamos estaríamos listos, seria menos que el año pasado y hasta el minuto ¿cuanto es el aporte?

JEFE DAEM: ahora esta siendo de 23

SRTA. ALCALDESA: No al año

JEFE DAEM: cuatrocientos y tantos bajamos de 600 a 450

SRTA. ALCALDESA: 450 y ahora 439, para el próximo año y por ejemplo si hubieran menos niños, primero cuantos son ahora bueno el año pasado eran 5, bajamos a 4 ¿cierto?

JEFE DAEM: en que

SRTA. ALCALDESA: En el Liceo, teníamos cinco cursos y rebajamos a cuatro y este año se rebaja a tres y serian menos horas contratadas para los Profesores que hay a contrata y hay menos plata,

JEFE DAEM: Si hay menos niños se van a necesitar menos Profesores y menos horas y menos a contrata por lo tanto el presupuesto baja

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye los Profesores a contrata no hacen un horario completo

JEFE DAEM: no, no, si a contrata, a contrata en el Liceo el 80 % de los Profesores esta a contrata y tiene horario completo, no es que un Profesor a contrata haga mas el Profesor a contrata es el que no ha ingresado por concurso publico no es titular por lo tanto las horas y nosotros la Ley dice que no tenemos que ni informarle si se contrata o no se le recontrata

SRTA. ALCALDESA: Francisco, ¿por que el Padem no se mandó ahí al Ministerio de Educación? ¿A la Provincial?

JEFE DAEM: porque primero tienen que revisarlo ustedes y de ahí se envía para las sugerencias que ellos puedan hacer

SRTA. ALCALDESA: claro porque me estaban llamando que por que para mandar las sugerencias, todavía nada



JEFE DAEM: no pero si..... sugerencias

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no si esto se puede modificar esto va a depender esto puede variar todo lo que están diciendo y con las rebajas que se esta haciendo

SRTA. ALCALDESA: Y con la rebaja de los Profesores

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro esta copiado del anterior pero no necesariamente la rebaja del Presupuesto estamos probando un total

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si yo estoy de acuerdo lo que pasa es que si fuera así quiere decir que la única rebaja presupuestaria si es que se llega a aumentar el nivel de niños van a ser el tema remuneraciones y no en el tema de consumo ni en servicios básicos porque eso tendría que estar bien presupuestado

SRTA. ALCALDESA: Claro tendría que estar considerado ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que esa es la pregunta las modificaciones en el tema de Educación va a ser solamente en el tema remuneraciones

SRTA. ALCALDESA: Exacto tendría que ser así, por eso le pregunte yo tienes considerado todo lo que es luz, agua, ¿todo?, todo me dijo, ya, entonces, tendríamos solo remuneraciones

JEFE DAEM: las remuneraciones podrían variar solamente más o menos en que tenga la cantidad de niños en el caso de las contrataciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso es que a lo que yo llego es que es efectivo uno va a aprobar los cuatro treinta y tantos 440 quiere decir que las próximas modificaciones presupuestarias desde marzo en adelante van a depender estrictamente de los niños que van a estar matriculados y por ende solamente las remuneraciones podemos llegar a modificar aquí en Concejo y todo lo demás esta presupuestado y no podría llegar a nada

SRTA. ALCALDESA: Y esta presupuestado de acuerdo a la subvención que llegue y eso depende de la cantidad de niños, porque si es menos nos va a llegar menos subvención y depende de eso solamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque sino viene una de alimentos y bebida no se puede aprobar, porque esta considerado no se puede aprobar

JEFE DAEM: Eso esta considerado a cada uno de los proyectos extraescolar hizo su proyecto de todo lo que necesita para el año y lo presente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y transporte tampoco esta considerado porque eso lo paga la Municipalidad

JEFE DAEM : claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea no son 440 esa es la idea por eso vamos sumando y vamos a llegar a los 500 millones de pesos, igual, es que aquí están dado si es lógico porque es el ítem mayor, pero aparte no esta es una cosa de copiar pegar, copiar pegar y el presupuesto así no sirve no sirve, no hay análisis, no existe un análisis aquí.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que las remuneraciones pues Juan Andrés, es cuestión de sumar y ver cuanto pagaste pues

JEFE DAEM: claro en el tema de remuneraciones lo que se vio, cuanto es lo que se esta gastando se le aplico la inflación del 5 %, tanto los que están a contrata como los que y eso nos permite proyectar lo que gastamos nosotros en remuneraciones si tuviésemos el mismo escenario, si hay menos niños como dice usted hay menos



sueldos también y las cosas que son fijas son las que esta señalando Juan Andrés, o sea la movilización no nos va a cambiar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ni la luz ni el agua

JEFE DAEM : a eso podemos intentar corregir y disminuir y tratar de hacer todos los ajustes que si ustedes ven las rebajas que se han hecho fueron importantes cuando hicimos el análisis de costo y sabemos también en que meses tener que tener mas cuidado en el tema de la energía eléctrica , eran junio, julio que eran Escuelas que tenían estufas eléctricas y eso es lo que teníamos que solucionar , eso lo podemos solucionar , pero también eso esta proyectado ahora no sabemos cuanto van a subir en los servicios y si los servicios suben un 20 % en marzo? estoy poniendo en un caso hipotético , tal como señala don Juan Andrés

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero eso es lo más claro de demostrar que si subió la luz un 15 % es lo más... discutir

JEFE DAEM: Ahora también el tema de la movilización, la negociación que se puede hacer con la movilización, la movilización

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no pero eso se va a ver el efecto en lo municipal, aquí no esta

JEFE DAEM: no por eso le digo, en un evento cuando se dice cuando no hemos considerado movilización, no sabemos la negociación que puedan hacer los.... si nosotros estamos pidiendo menos presupuesto que el año pasado y que el año pasado ya lo rebajamos y la dotación docente esta con toda la rebaja que se puede hacer.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: aproveche de hablar del tema de la

JEFE DAEM: ha ya si, en el año pasado en la evaluación de los asistentes de la Educación o no docentes y que don Juan Andrés Cristi forma parte de la Comisión el año pasado quedaron tres personas que el sistema no los toma, incluso es muy raro porque uno de esos Asistentes de la Educación es el mas antiguo de la comuna y tampoco fue tomado por el sistema del Ministerio para el pago en este caso de un bono de escolaridad el año pasado se corrigió y las Asistentes de la educación como gremio le cancelaron a esta persona , pero después aparecieron dos personas mas que no fueron tomadas y que la verdad es que no se les cancelo, este año revisando la nomina hay una persona y que lamentablemente es el Asistente de la Educación que menos gana en la comuna , no la tomo el sistema la Sra. Zaida de Teniente Cruz, que tiene un ingresos de \$ 90.000.- pesos mensuales , entonces ella quedo afuera y ahí se planteo en la reunión, por parte de los asistentes a la reunión que solicitaban que esta año la Municipalidad se pudiera hacer cargo de cancelar esos \$ 49.000.- pesos , que ellos habían cancelado el año pasado y que creáramos compromiso acá y si lo podía aprobar el Concejo de esta cancelación de \$ 49.000.-, por parte del Municipio, ya que el sistema no lo tomaba y se hicieron las consultas a Santiago y nos dijeron que era imposible a través de la pagina sino aparecía en la página, ingresaría como para que obtuviera este bono, entonces esa es la petición que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que de los tres del año pasado me parece que al final ellos cancelaron dos, ¿o no? o cancelaron uno y la Municipalidad había quedado de cancelar los otros dos pero no lo han cancelado entonces era para poder tapar ese problema que hubo y poder cancelar ese bono de \$49.000.-

SRTA. ALCALDESA: ¿Quien tiene la facultad de hacer eso?

JEFE DAEM: a través de Educación tendríamos que cancelar nosotros con fondos de Educación asumir ese costo porque ella es... como tiene 15 horas le corresponde un bono de \$ 49.000.-, el problema es que la evaluación todos fueron evaluados con 7, todos absolutamente todos los Asistentes de la educación que era algo que se previno con don Juan Andrés antes de que se hiciera la evaluación.

SRTA. ALCALDESA: Ya lo vamos a ver, alguna otra consulta, ya bueno cuando tengamos el lunes se ven los



últimos detalles y ahí se va a aprobar ¿ya? gracias, el lunes, quinto punto.

05.- PLAN DE SALUD, COMUNA DE TENO, AÑO 2010.

Participan en la sesión el Jefe del Depto. de Salud Municipal don **PABLO ROJAS PEREDO**, la Encargada de Finanzas de Salud **MARCELA LABBÉ FUENZALIDA** y la Directora del CESFAM Comalle Sra. **ILBIA POBLETE VALLEJOS**.

JEFE DEPTO. SALUD: El Plan Comunal que con el equipo de salud que estábamos configurando, tenemos la presentación pero mejor les vamos a pasar carpetas y se la vamos a pasar a todos porque igual tienen que llevarlas para estudiarlas, bueno lo más importante que estamos tratando acá es el tema del presupuesto y entonces vámonos derechito al Presupuesto, me acompaña Marcela también la encargada de Finanzas, bueno en un comienzo lo que habíamos conversado con Juan Andrés con Loreto... hace tiempo, habíamos decidido planificar nuestro presupuesto en relación a todas nuestras necesidades, nuestras necesidades... nuestras necesidades de tipo económica y ha salido un presupuesto bastante abultado es un presupuesto más que nada para marcar un fecha y lo que en realidad el Municipio puede hoy por hoy, estuvimos conversando con la Alcaldesa el día de ayer y hoy día en la mañana y me solicitó exclusivamente que hiciera un presupuesto mucho más acotado a lo que puedan entregarnos y lo estamos viendo también acá el aporte municipal para el 2009 fue de M\$ 30.000.- y tuvimos bastantes problemas con eso principalmente con lo que yo les había comentado hace un tiempo atrás en el Concejo relacionado con el alta de los medicamentos, la nueva normativa en relación a los programas cardiovasculares que se relacionan directamente con nuevas exigencias, contrataciones de Profesionales también y hoy día 26 de noviembre llegaron los contratos de y en virtud de eso hemos tenido que hacer modificaciones varias en lo que respecta al año 2009 y nosotros diremos así como vulgarmente apretándonos bien el cinturón, nosotros sacamos un cálculo, Marcelo estuvimos viéndolo en la mañana de un aporte municipal para el 2010 de mínimo M\$ 178.150.-, suponiendo también que el ingreso per cápita por cada uno de los usuarios de \$12.856.- y tenemos en este momento \$ 12.351.-

SRTA. ALCALDESA: Oye y ¿donde está el presupuesto aquí Pablo?

JEFE DPTO. SALUD: al final

SRTA. ALCALDESA: Y el per cápita ¿cuánto tienes ahí considerado?

JEFE DPTO. SALUD: \$ 12.650 parece

SRTA. ALCALDESA: Pero y ¿donde está?

JEFE DPTO. SALUD: esta más arriba, justificación de ingresos 2010, en la página 65

SRTA. ALCALDESA: Pablo y estos 178.250 de aporte ¿esto está reducido?

JEFE DPTO. SALUD: Si reducido, esto es lo más reducido aquí estamos sacando todos los proyectos de infraestructura que nosotros teníamos planificado la sala multiuso de Comalle y sacando el box del Psicólogo en Morza, la terminación de los baños todo eso tema queda ras, ras

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: el de Santa Rosa también

JEFE DPTO. SALUD: el diseño de Santa Rosa lo sacamos. el estudio del diseño de Santa Rosa eso lo sacamos, ahora yo eso le comentaba a Juan Andrés de que todo eso se puede postular vía proyecto pero eso es una plata incierta o sea no es certero poder ganar fondos esto sería como lo mínimo en términos de lo más acotado queda un 26 % de lo quedaría anualmente vale decir el aporte del Municipio sería 26,4

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿le puedo hacer una consulta?, los gastos en personal son el ítem que más golpearon ¿cierto?, para poder bajar ¿cierto?, bajaron de 674 que tenían a 562 y el personal de planta lo



teníamos estimado en 428 y ahora lo bajaron a 389 como fueron haciendo esa reestructuración o ese ordenamiento de cuenta, porque si sacaron del presupuesto todo lo que era infraestructura, me imagino que los otros ítem se mantuvieron casi iguales.

ENCARGADA FINANZAS SALUD: el de planta se bajo bueno porque se fueron algunas personas que teníamos para este año y teníamos incluida a la Dra. Duran, ella se elimino del personal de planta y el personal a contrata fue el que sufrió harto de acuerdo al presupuesto que habíamos presentado la otra vez, porque se supone que no se haría ninguna contratación nueva, se trabajaría con lo mismo que hay con las mismas hora y todo igual.

SRTA ALCALDESA: ¿Se consideró el Doctor?

ENCARGADA FINANZAS SALUD: ¿el Dr. Ortega?, si está considerado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y los dos auxiliares de Posta si porque siguen por el Convenio

JEFE DPTO. SALUD: es que son platas que vienen aparte

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón y ¿cuanto significa la Dra. Duran? y no contratar más ¿cuanto es el ahorro?

JEFE DAEM: doce millones al año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: así que 30 millones menos entonces los 48 millones más realmente son 78 millones , es que en definitiva es el aumento que va a tener salud , no son 48 sino que son setenta y tantos millones, ese es el aumento, entonces no es menor

SRTA. ALCALDESA: No pues es harto

JEFE DAEM: En realidad ustedes saben que nuestros dineros son principalmente para el tema de recursos humanos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: otra pregunta, es el tema de medicamentos que fue lo más complicado este año cuanto le aumentaron en porcentaje

ENCARGADA DEPTO. SALUD: se aumento en comparación a este año como un 20%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y con eso es suficiente

JEFE DPTO. SALUD: o sea estamos trabajando solamente con los medicamentos Auge, solamente con los medicamentos auge para tenerlos fijos, porque en general los medicamentos aumentaron en promedio un 40% su valor, esto no lo estoy considerando la compra que tenemos con los.... de la Ilbia que yo le habia comentado la otra vez.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si lo que yo te estoy señalando Pablo es que el presupuesto aumenta del aporte municipal ¿en que porcentaje?

JEFE DPTO. SALUD: un 26

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la verdad es que no es un 26 es un 40%

JEFE DPTO. SALUD: no el 26 de este aumento es que el aporte que van a hacer ustedes es de un 26%

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero realmente no es un 26 es un 40 con lo que se deja de pagar a la Doctora Duran y al otro



JEFE DPTO. SALUD: es que se reasignan esos fondos, es decir nosotros eliminando lo de la Dra. Durán

ENCARGADA FINANZAS SALUD: De planta pero a contrata subió un poquito

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero como usted dijo que a contrata no iba a haber

ENCARGADA FINANZAS SALUD: no, en relación a lo que me preguntaba el de este año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero no deja de tener razón porque si vemos a mayor aumento de remedios verdad ¿que porcentaje?,

JEFE DPTO. SALUD: el 20% aproximadamente porque varían los valores.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cual es la cuenta de los medicamentos?

ENCARGADA FINANZAS SALUD: es la 04 la 2204,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿la de materiales de uso y consumo? ya, o sea esa la mantuvieron con respecto al primero, está bien

JEFE DEPTO. SALUD: eso no creo que se pueda disminuir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya pero cual es la que habían tocado fuerte en el tema remuneraciones

ENCARGADA FINANZAS SALUD: remuneraciones y las iniciativas de inversión

JEFE DPTO. SALUD: ahora ojo en relación a lo que hablábamos hacer un ratito atrás del Pladeco yo tengo las modificaciones que hicimos en relación a los proyectos que se habían planteado en el Pladeco, son buscando en que tengan un mayor impacto con la menor utilización de recursos entonces si ustedes se fijan acá son puras alianzas estratégicas con Universidades, cosas que cambiamos en términos administrativos para de alguna forma ejecutar mas cosas y no gastar tanta plata

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y otra pregunta Pablo, ustedes ponen que 400 que habían presentado antes y este año ¿cuanto llego?

ENCARGADA FINANZAS SALUD: 417

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: falta por llegar ahora en diciembre si

ENCARGADA FINANZAS SALUD: incluyendo diciembre son como 417

JEFE DPTO. SALUD: con un 4,5 de reajuste, pero el próximo año se postula recibir 440

ENCARGADA FINANZAS SALUD: esperamos con un mayor....ajustando el 4,5 más.

JEFE DPTO. SALUD: esto es mas intuitiva en realidad porque no estamos seguro pero no estamos siendo ni pesimistas ni.... 440, aproximado ustedes saben que todos los años hay paros por esto por lo otro mas percápita

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero Salud depende de los inscritos pero de que otra cosa depende

SRTA. ALCALDESA: Solamente de eso



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Oye y se supone que con los índices de...

JEFE DEPTO. SALUD : ya bueno ustedes saben que como producto de la pandemia tanto las metas de ... como las de desempeño colectivo van a ser flexibilizadas ya en algún sentido, llegó hace un tiempo atrás una indicación de eso no tengo claro el porcentaje porque no me ha llegado ninguna información, el porcentaje de perdonazo por decirlo de alguna manera esas metas , de todas maneras yo siento que no estamos mal ,considerando que estuvimos casi dos meses y los otros meses mas fuertes que son los meses de invierno , casi puro trabajando en el tema de la pandemia o sea yo como Psicólogo no estoy dentro de esa actividad y tuve casi muy pocos pacientes, porque se les pedía a los pacientes que no fueran a contagiarse a los Consultorios se les entregaba , bueno mas arriba en el Plan Comunal están todos esos datos déjeme buscarlos ,pero en general no estamos mal

SRTA. ALCALDESA: Pablo no tienes eso en

JEFE DPTO. SALUD: es que no es presentación es esto mismo en papel

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si Pablo no es tanto el cuento es que nos va a afectar o no nos va a afectar

JEFE DPTO. SALUD: si nos va a afectar

SRA. ILBIA: Haber espérate, va a depender, por qué, porque hay indicadores que ahí van a variar y eso en la parte de nosotros, tenía que ver con lo que implicaba personas en el Consultorio lo que era.... porque esas personas sanas no llegaron ¿ya? , entonces si en todas las comunas se da lo mismo, esas son las que se van a considerar,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es una variable que posiblemente nos va a afecta el próximo año que tenemos que considerarla pero que hoy día no esta considerada acá

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: yo creo que tiene que se más o menos en todas las comunas

JEFE DPTO. SALUD: ahora si ustedes me preguntan a mi yo siento que a veces hay comunas que realmente falsean datos porque son realmente imposibles de lograr,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si esta bien pero preocupándonos de nosotros

SRTA. ALCALDESA: pero eso ¿está considerado Pablo? ¿está considerado?

JEFE DPTO. SALUD: ¿que cosa?

SRTA. ALCALDESA: lo mismo que estamos hablando con respecto a que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no está considerado que puede llegar a bajar

SRTA. ALCALDESA: No, no está considerado

ENCARGADA FINANZAS SALUD: en el cumplimiento de metas afecta tanto a ingresos como egresos, si baja nos va a disminuir los gastos, que es lo mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que la idea es que quede en la conciencia de todos porque quizás va a venir una modificación presupuestaria de salud y digamos que es porque llego menos plata y todos sepamos, eso es importante conversarlo, ya y el tema de que sube de 413 a 440 es porque se va a hacer una campaña para poder inscribir más gente, eso es

ENCARGADA FINANZAS SALUD: El corte ya se hizo en septiembre



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en septiembre ya y eso se tiene claro o no se tiene claro

ENCARGADA FINANZAS SALUD: no más o menos en enero llegan las evaluaciones definitivas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya cuando llegue se podría presentar lo antes posible al Concejo como para saber por la repercusión más adelante.

ENCARGADA FINANZAS SALUD: Si

SRTA. ALCALDESA: y ¿aumentó la cantidad de inscritos? ahora en esta campaña que hicieron

ENCARGADA FINANZAS SALUD: ahora en este si pero la nuestra vamos a ver si están todos los inscritos a nivel de todo el país

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: las metas y si necesitan más recursos, hay que dar más cobertura

JEFE DEPTO. SALUD: ahora esto ustedes tienen que pensar que esto es un equilibrio o sea aumentan nuestros usuarios pero nuestras metas se vienen tan exigentes como la cantidad de usuarios que tenemos, en relación a esos dinero, entonces si tenemos doble inscritos y tenemos una información que no es la fidedigna y tenemos problemas muchas veces por esa información que no es la fidedigna porque la persona se atiende al ultimo entonces si se va a Chimbarongo quedo en Chimbarongo ¿me entiende?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tu hablaste Pablo que has visto bien el Plan de Desarrollo Comunal, cuando se va a analizar el tema de la redistribución de la gente para Morza o para Comalle, porque Comalle esta parte de donde mas de Sta. Blanca.

SRTA. ALCALDESA: O sea que no sea Comalle que este a cargo de Monterilla que sea por sectores para que nos economicemos mas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que el Pladeco dice, distribución de gente de acuerdo a numero per cápita ta. ta. , lo dice entonces, yo creo que es súper importante yo creo que quizás puede ser que pueda afectar un poco mas el presupuesto y bajar un poquito mas los gastos

JEFE DPTO. SALUD: pero fijate que es una de las variables a considerar en la sectorización, es una de las variables, después también tenemos la variable de locomoción, tenemos la variable de vulnerabilidad social tenemos varios variable a considerar a la hora de sectorizar , o sea podríamos dejar un solo sector Comalle por ejemplo con 3.000 usuarios y todo los demás distribuidos para este otro lado de acá ¿no es cierto?, pero Comalle resulta que es más vulnerable en términos de locomoción, en cambio la Montaña, Quinta, etc., hay súper buen locomoción incluso hay gente que prefiere lo del Plan Comunal anterior que prefiere atenderse en el Hospital porque tienen mucho más fluida la locomoción, no es que en el cruce de Santa Rosa no exista locomoción porque recuerden que en el Plan Comunal cuando yo me interesé en esto el Plan Comunal del año pasado, ahora que estoy haciendo el Plan Comunal 2010, no es que haya una mala locomoción en definitiva es que las persona prefieren atenderse acá porque tienen una excelente locomoción entonces poner un Consultorio en Santa Rosa, esta es una opinión muy personal, no estamos llamando a ninguna Consultora ni nada , poner un Consultorio en Santa Rosa significaría , uno esta tendiendo a pensar que esas personas no se atenderían en el Hospital y quedarían cubiertas por este Consultorio , lo cual es súper iluso encuentro yo porque las personas teniendo buen mecanismo de locomoción vienen al Hospital igual pues y el Consultorio Santa Rosa iba a quedar vacío, es un riesgo muy grande, poner un Consultorio en el cruce

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: claro el que llegue al hospital es porque en las postas hay un solo médico por ejemplo y cuando no esta no hay nadie en cambio en un Hospital siempre va a haber alguien

SRA. ILBIA: sabes lo que pasa es que siempre los CES y el CESFAM, si tu lo ves en la parte como funciona



como Posta, los Consultorios deberían tener permanentemente los Consultorios todos los días y no es así, o sea tenemos dos o tres días que el equipo sale a ronda, por lo tanto son dos o tres días que la gente se nos va adonde los atienden.

JEFE DEPTO. SALUD: el Hospital funciona con un sistema de urgencia que nosotros no tenemos ,eso significa que tiene que haber un médico ahí, las 24 horas del día y que busca la gente en definitiva un médico que los pueda atender cuando ellos tengan el problema, no es la función de la atención primaria

SRA. ILBIA: ahora idealmente en algún momento se pensó en un tercer equipo entonces tener los equipos en los Consultorios y un tercer equipo que saliera solo a las rondas... pero eso pasa por presupuesto.

JEFE DPTO. SALUD: pero eso pasa por contratar un tercer Psicólogo un tercer...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no pero eso significa

SRA. ILBIA: pero a la vez tendría un mayor ingreso por que porque la gente sabría que tiene un médico ahí una Enfermera ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Claro pero para tomar esas decisiones hay que evaluarlo y evaluarlos son números, independiente de eso incorporación a esto de las nuevas patologías Auge también ¿no es cierto? estan puestas

SRA. ILBIA: Además que inicialmente los pilotos vienen con recursos

JEFE DEPTO. SALUD: al menos para el puntapié inicial, ahora yo tengo un problema resulta que me llamaron mañana tengo que hacer la presentación de esto al Servicio de Salud y viene el doctor.. y esto tiene que estar aprobado mañana hoy día hable con la Unidad de Coordinación y me dijo esto tiene que estar aprobado mañana y yo le dije sabe que tuvimos un problema, en términos de horario y un montón de problemas y yo recién lo llevo al Concejo hoy, fue un conversación que tuve hoy, y la Secretaría de la Unidad me dijo usted, tiene que tenerlo aprobado esto mañana, no se que alternativas podemos ver, lo aprobamos pronto, pido que me hagan una especie de prórroga en el Servicio de Salud para presentarlo después , porque estamos atrasados , no se que alternativa podemos tomar

SRA. ILBIA: hay otro término que ustedes usan aprobados con modificación

SECRETARIO CONCEJO: se puede ver en el mismo punto ahí aprobación si es que lo votan ahora, se lo agregamos con un punto a parte.

SRTA. ALCALDESA: ¿Como lo van a votar hoy día?

SECRETARIO CONCEJO: es que dice don Pablo y debe ser de acuerdo al oficio que llegó hoy día que tiene que estar aprobado hoy día porque mañana vienen...

JEFE DEPTO. SALUD : mañana hay que presentarlo en el servicio de Salud en Curicó en realidad pero viene gente de Talca, yo la verdad yo veo dos alternativas posibles o lo aprueban así sin darle muchas vueltas porque siempre han tenido que estudiarlo esto o bien yo pido que me prorroguen allá porque yo tengo que presentarme con algo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero tú has visto cosas claves Pablo, tú dijiste que el tema de los reglamentos es relativamente cubierto que se incorporaron las nuevas patologías auge que se analizo el tema remuneraciones que fue la única cuenta que se rebajo para poder disminuir el aporte municipal que no sería necesario contratar a nueva gente

JEFE DEPTO. SALUD: o sea no estoy diciendo que no sea necesario estoy diciendo que podemos apretarnos



el cinturón de tal manera de seguir trabajando con la gente que tenemos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso en base a las cosas que tu dices si o no tal vez a lo mejor son las que nosotros tenemos que tomar la decisión sin tener que analizar porque sino no vamos a poder esas son cosas claves que nosotros deberíamos estar de acuerdo para poder aprobarlos, ese es el problema

JEFE DEPTO. SALUD: Que hacemos que piensan ustedes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: como es un presupuesto y las partidas se pueden modificar es decir si van a contratar gente y es necesario y está dentro del presupuesto, podrán hacerlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo siempre he seguido insistiendo por la posibilidad de atención los días sábados

JEFE DEPTO. SALUD: Tendríamos que, mire yo hace un tiempo atrás mande los datos necesarios para postular un centro de asistencia rural y no me ha llegado respuesta y sería la única alternativa

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Comalle... de asistencia rural

JEFE DPTO. SALUD: Sería una población muy chiquitita

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero bueno, en Santa Blanca que empezáramos por algo

SRA. ILBIA: haber pero se supone que viene refuerzo respiratorio en invierno y hay una extensión horaria que la hace el médico esa extensión la idea es que quede en otro horario, ahí en Santa Blanca se hacia los sábados, ahí en Comalle se hacia fuera de horario y se dejaba precisamente el día que el médico no estaba ahí, se extendía el horario y llegaba a hacer extensión horaria, eso nos cubre un poco

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ¿la podemos hacer el día sábado?

SRA. ILBIA: si en Santa Blanca con atención medica, pero es un Convenio y ahí nos llegan los recursos

JEFE DEPTO. SALUD: es poco motivante trabajar en una Posta lejos.

SRTA. ALCALDESA: Oye que opinan lo votamos hoy día o no

JEFE DPTO. SALUD: por último que lo dejen con observaciones

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no podemos hacer observaciones, sin ni siquiera leerlo

JEFE DEPTO. SALUD: los plazos son súper perentorios la verdad

SRTA. ALCALDESA: Pero yo también creo que los 178 están dentro del marco que podríamos aumentar si gastaron una cantidad de 130 millones y los 178 yo también no creo que es lo óptimo pero son 48 millones más que van a ayudar a seguir adelante con el presupuesto de ustedes

JEFE DEPTO. SALUD: y lo otro que nosotros ya estamos con toda la disposición de postular a todos los fondos que lleguen de afuera.

SRTA. ALCALDESA: ¿Lo votamos?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo voto, que sí se vote, no estoy diciendo que lo apruebo o no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: esto no es el presupuesto, es el Plan de Salud, no es lo mismo pero



quizás podíamos llegar para ayudar a la salud a lo mejor a un acuerdo en aprobar la parte del Presupuesto en líneas generales y después los más menos acomodarlos en el camino

SECRETARIO CONCEJO: en el caso de ellos el Presupuesto esta incluido en el Plan

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, yo se que el aporte municipal tiene que cuadrar con el Presupuesto, esa es la única observación

SRA. ILBIA: a ellos les interesa lo que es el presupuesto lo que son las Patologías auge y como hemos andado con las interconsultas eso es lo que es el fuerte

SRTA. ALCALDESA: Ilbia y eso está todo considerado

SRA. ILBIA: si esta todo

SRTA. ALCALDESA: ¿Votamos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la última pregunta tenían 133 millones de pesos este año ¿no es cierto?

JEFE DPTO. SALUD: 130

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cuanto al final se pasaron?

ENCARGADA FINANZAS SALUD: 130

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ni uno más ni uno menos

JEFE DEPTO. SALUD: nosotros nos ajustamos, todos los años, así, así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que esa es la pregunta todavía no se sabe ¿no es cierto?

ENCARGADA FINANZAS SALUD: se han pasado y se han transferido 130

JEFE DEPTO. SALUD: Por que es lo que hacemos no hay plata para pagarle a la gente, compramos menos resmas de hojas no se

SRTA. ALCALDESA: Y con eso ya terminan este año 130

ENCARGADA FINANZAS SALUD: Si Dios quiere

JEFE DPTO. SALUD: Ahora no teníamos para comprar una batería para la camioneta que se hecho a perder. la empujamos y la echamos andar

ENCARGADA FINANZAS SALUD: es que tuvimos demasiado gasto en mantención de vehículo es que ya los vehículos

JEFE DPTO. SALUD: una pura pana \$ 2.300.000.-

SRTA. ALCALDESA: Ya votemos el Plan de Salud año 2010; ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si, con las consideraciones que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si, pero que lo viéramos bien en detalle porque igual tengo hartas observaciones. funcionario, me siento súper responsable votarlo ahora,



SRTA. ALCALDESA: Y ¿lo has informado al Jefe?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no es que quería conversarlo ahora

JEFE DEPTO. SALUD: es que sabe mire la Loretto se acercó a mí y me dijo que conversáramos el tema yo no estoy acusando nada pero yo dije el tema pero en dos días me corrieron la reunión y ustedes no podían y me dijiste juntémonos el lunes y el lunes ahí yo no pude

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el culpable fui yo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: prefería restarme

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: en las mismas condiciones que Hugo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, que condiciones

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: si, si lo apruebo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que es poca plata Pablo,

SRTA. ALCALDESA: Pero si o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya entonces serian 4 a favor y 2 en contra

En consecuencia, el Concejo Municipal acuerda lo siguiente, con los votos favorables de los concejales Sres. Manuel Solís Bustamante, Hugo Morales Donoso, Pedro Pablo Vidal Álvarez y Sandra Améstica Gaete. Votan en contra los concejales Sres. María L. Rivas Fuenzalida y Juan A. Cristi Hormazabal:

ACUERDO N° 176/2009

"APROBAR, el **PLAN DE SALUD COMUNAL, COMUNA DE TENO**, según lo preceptuado en el artículo 58° de la Ley N° 19.378, plan que será aplicado en los establecimientos de salud primaria dependientes de la I. Municipalidad de Teno, durante el año 2010"

ACUERDO N° 176/2009

" APROBAR, el **PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2010**, conforme a INGRESOS y GASTOS proyectados de acuerdo al siguiente desglose :

INGRESOS

M\$

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. 2010
					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	703.350
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	678.150



	03				De Otras Entidades Públicas	678.150
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.200
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	13.000
	99				Otros	10.200
10					CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
	03				Vehículos	1.500
15					SALDO INICIAL DE CAJA	500

GASTOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. 2010
					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	703.350
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	562.330
	01				Personal de Planta	389.200
	02				Personal a Contrata	149.380
	03				Otras Remuneraciones	20.750
	04				Otros Gastos en Personal	3.000
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	138.520
	01				Alimentos y Bebidas	200
	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	0
	03				Combustibles y Lubricantes	12.500
	04				Materiales de Uso o Consumo	76.050
	05				Servicios Básicos	20.730
	06				Mantenimiento y Reparaciones	10.000
	07				Publicidad y Difusión	300
	08				Servicios Generales	4.900
	09				Arriendos	3.900
	10				Servicios Financieros y de Seguros	3.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	3.100
	12				Otros Gastos en Bienes de Servicios de Consumo	3.840
29					CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000



	04			Mobiliario y Otros	0
	05			Máquinas y Equipos	1.500
	06			Equipos Informáticos	500
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
34				CXP SERVICIO DE LA DEUDA	500
	07			Deuda Flotante	500
35				SALDO FINAL DE CAJA	0

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero que conste que es solamente porque no se ha revisado como voy a aprobar o a votar algo que no se ha visto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es poca plata

JEFE DPTO. SALUD: a mí en la mañana la Jefa me dijo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, pero haber Pablo esto del acta esto del acta en definitiva es materia de interpretación porque puede ser que el resto de los Concejales con la explicación que ha dado Pablo estemos de acuerdo y nos basta

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no pero es

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero es que ella señala que no vota porque es un Plan que no se ha..., no estoy diciendo que estoy votando que si, yo apruebo igual que tú Hugo Morales igual que Manuel Solís

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero tienen que tener consideraciones y las consideraciones y se dan exclusivamente porque estamos contra la pared que tiene que tener esto aprobado mañana, entonces hay cierto resquemores que es necesario subsanar y si el marco además es el presupuesto bueno, es lo que tenemos en ese contexto que yo quise decir que lo apruebo y como consideración que esta haciendo el Departamento pero que esto hay que profundizarlo, eso es lo que estoy diciendo.

SRTA. ALCALDESA: Si pero Pablo podría algún día venir y despejar las dudas que tienen y las pueden aclarar

JEFE DPTO. SALUD: ningún problema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: igual

JEFE DPTO. SALUD: igual que Juan Andrés yo pienso que es poca plata pero es que estoy apelando a que tiene que se lo más acotado

SRTA. ALCALDESA : si yo creo que yo creo igual que tu que es poco pero si se adaptaron a los 130 millones con gran esfuerzo y ahora son 178 , 150, y ustedes siempre en salud han hecho maravillas y han respetado lo que realmente es siempre en los Concejos años anteriores igual, siempre ustedes han sido súper ordenados y se han cuadrado a lo que corresponde entonces citamos próximamente y a un sesión que estemos mas relajados que hayan menos puntos en la tabla, que vengan un día y puedan explicar la dudas que hay ¿ya? gracias.



JEFE DPTO. SALUD: gracias, a ustedes

SRTA ALCALDESA: Ya ahora vemos el sexto punto

06.- PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010.

Participa en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**, el jefe de Presupuesto don **JUAN C. VALDES FIGUEROA** Y la Directora de Desarrollo Comunitario doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**

DIRECTORA FINANZAS: La primera parte corresponde a los ingresos municipales año 2009 - 2010, esta el presupuesto inicial del 2009, presupuesto vigente a la fecha, los ingresos percibidos el saldo presupuestario y el presupuesto proyectado para el año 2010, eso esta tanto con respecto a los ingresos como a los gastos y después hay un segundo set que esta el Presupuesto a nivel de como lo aprueba el Concejo y con las justificaciones y para esas justificaciones como de ingresos como de gastos si quieren lo vamos revisando, no se si alcanzan a ver de allá pero es la misma información que tienen encima, el presupuesto es muy parecido en cuanto al monto total a lo que es el del año anterior por concepto de por ejemplo empezamos con las patentes municipales se tiene proyectado M\$ 210.213.- a la fecha ha ingresado M\$ 207.005.-, después con respecto al derecho de aseo M\$ 7.399.- para el próximo año se tiene proyectado M\$ 2.289.-, en otros derechos que corresponden a derechos urbanización y construcción, permisos provisorios propaganda, ... de vehículos y otros esta proyectado M\$ 94.794.-, pero a la fecha a la fecha ha ingresado M\$ 65.848.-, con respecto a los permisos de circulación estaba proyectado ingresar M\$ 300.000.-, y a la fecha han ingresado M\$ 402.202.-, para el año 2010 esta considera un presupuesto de M\$ 350.000.-, considerando que los vehículos van disminuyendo su avalúo, las licencia de conducir ha ingresado a la fecha M\$ 23.505.- y se proyectan para el próximo año M\$ 32.000.-, el impuesto territorial se dejo la misma cantidad que estaba presupuestada en este porque al igual que por mayores ingresos pero como no se tiene la certeza y que además los coeficientes se tienen en el mes de febrero prácticamente, entonces dejamos la misma cantidad, con respecto a transferencias corrientes este año han ingresado M\$ 64.135.- que corresponden a proyectos y para el próximo año se tienen considerado M\$ 7.000.- que bueno eso esta desglosado en la parte de gastos con respecto a los arriendo de activos no financieros, esto se refiere al arriendo que hay de inmueble de adonde esta el Banco Estado en el Gimnasio Municipal, después están los ingresos por concepto de reembolso por licencias medicas este año ha ingresado M\$ 5.207.-, y se proyectan para el próximo año M\$ 3.000.-, después viene todo lo que es la parte multa y sanciones pecuniarias que ahí esta todo el detalle donde ha ingresado M\$ 141.382.-, y se tiene proyectado para el próximo año M\$ 119.400.-, ahí igual ustedes pueden ver que las multas a beneficio municipal a la fecha esta con saldo negativo en M\$ 4.186.-, eso igual implica una modificación presupuestaria que vamos a ver mas adelante o sea dentro de este mes y de hecho se nota que lo que se tenia proyectado M\$ 104.000.- y a la fecha vamos en M\$ 141.000.-, pero nosotros igual tenemos que ser mas realistas en lo que va a llegar y no podríamos estar inflando el presupuesto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: te puedo hacer una consulta ¿por que se espera menos este año en las multas?

DIRECTORA DE FINANZAS : Haber lo que pasa es que cada Departamento da la información con respecto a lo que ellos suponen que va a llegar según el comportamiento de los ingresos de este año, si ellos proyectan mayor ingreso y después no llegarán entonces ahí tendríamos un problema ahora

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No es que se considere menos si el año pasado fueron 119

DIRECTORA DE FINANZAS : No, no, con respecto a lo que ha ingresado a la fecha, eso es lo que había dicho recién que se habían proyectado 104 millones y ha ingresado 141 millones y se esta proyectando para el próximo año 119, o sea igual es mayor que este año lo proyectado pero es mayor a lo que ha ingresado efectivamente, ahora de estos montos hay ingresos que van directamente después, por la partida de gastos que van saliendo, después viene la participación del fondo común municipal que también ahí se dejo un poco mas en base a lo que ha ingresado este año en la Municipalidad que es M\$ 1.034.- y se tenían proyectados



para el 2009 mil millones , después las multas de transito no pagadas , después vienen las devoluciones y reintegros y los otros ingresos que son los ingresos que son después esta la parte por percibir de años anteriores que son las patentes morosas y los derechos de aseo también morosos. y los otros son dos Consultarías que están en la parte de los gastos que son por M\$ 31.200.- y los otros son los ingresos que son por concepto de patentes mineras que se dejó el mismo monto del año 2009 a pesar que se ha ingresado mayor cantidad pero tampoco tenemos certeza de cuanto se va a ingresar los M\$ 2,584.- que se ingreso este año, por lo tanto se dejó en el presupuesto el mismo del 2009 y el saldo inicial de caja M\$ 50.000, considerando de un año a otro, en la carpeta amarilla que la otra vez yo les pase estaban los respaldos, con respecto a..... que ellos tomaban una responsabilidad con respecto a lo que han proyectado para el año siguiente,

SRTA. ALCALDESA: Estos son ingresos

DIRECTORA DE FINANZAS: Si es todo lo que es ingresos , ahora esta todo lo que es gastos , están los gastos en personal donde se considera la planta completa para el año 2010, hay cuatro cargos que están vacantes pero se necesita proveerles ya que bueno todos saben que la planta esta estrecha y muchas veces se necesita gente a contrata para poder suplir las funciones municipales , ya no se estos son todos en base a leyes que regulan los gastos para el año 2009 estaban proyectados M\$ 545.033.- en gastos de personal y a la fecha se ha gastado M\$ 517.147.-, falta el mes de diciembre y para el próximo año considerando los gastos serían M\$ 655.630.-, acá esta considerado lo que es personal a contrata personal de planta, personal a honorarios, horas extraordinarias viático, bonos, el personal del psicotécnico, la dieta de los Concejales todos están considerados dentro del ítem 21, no se si tienen alguna duda .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿donde está el aporte a Educación y Salud?

DIRECTORA DE FINANZAS: Esta en otro más adelante

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero está sumado dentro de los 2.700

DIRECTORA DE FINANZAS : Si, después viene bienes y servicios de consumo que para este año está proyectado M\$ 602.329.- , a la fecha se ha gastado M\$ 663.573 y se proyecta un gasto de M\$ 761.658.-, está incluido todo lo que es alimento en todo esto empieza a considerarse también parte de lo que son los proyectos sociales porque depende del motivo del gasto es a que asignación se va distribuyéndose se va imputando el gasto, en esta parte esta como netamente el resumen o sea presupuesto inicial, vigente, gasto saldo y lo del año siguiente ustedes también tiene ahí otra parte que a lo mejor habría que verla a lo mejor mas adelante donde esta por área de gestión tienen dos set donde uno es este y acá también lo tengo como para pasarlo y dice acá aprueba Concejo después ingreso a la parte justificaciones y después dice aprueba Concejo y ahí ya está con subprogramas que son las áreas de gestión y después viene otro que dice anexo 2 donde ahí está más detallado todavía, más detalles, porque por ejemplo uno tiene hay gastos donde hay servicios a la Comunidad y va a tener gastos que van a implicar por ejemplo alimentos, va a implicar prestaciones de servicios entonces después ahí esta asignando y están otras columnas y se van asignando hacia acá , lo que ustedes ahora están viendo es el resumen en esta línea de aquí, por si acaso y con respecto a cada uno de los programas , como la ficha podríamos decir donde vamos a ver en que se va a ir gastando y esta también la asignación a la que se va a ir imputando por ejemplo donde nosotros ahora aquí estábamos viendo recién en los gastos vemos por ejemplo el 21-04-004, que dice otros gastos en personal que justo va a ver la dieta de los Concejales ahí dice prestaciones en servicios comunitarios sería la hoja 2 de los gastos en esa hoja al final dice M\$ 42.270.- y al final dice M\$ 54.050.-, entonces ustedes aquí están viendo los M\$ 54.050.-, pero después en cada una de estas hojitas que van viendo de los Programas culturales por ejemplo ahí hay M\$ 1.550.- , eso que ya esta incluido dentro de esos M\$ 54.050.- cada uno de los programas va teniendo asignado los ítem correspondientes al presupuesto aunque sea de algo del social va asignado al motivo en si por eso que después vienen los cuadritos por programa para ver cuanto es el monto de cada programa por eso lo de la explicación de que alimentos y bebidas que era para personas para animales entonces después tenemos textiles vestuario y calzado que hay una parte que es de uniforme y una parte que también es de actividades de programas combustibles y lubricantes , principalmente es de vehículos municipales materiales de uso de consumo corriente están los materiales de oficina productos químicos, después vienen los servicios básicos M\$ 365.500 en la realidad se han gastado M\$ 362.068.- y se proyecta M\$ 372.852.-, después mantenimiento y reparaciones,



publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y aquí viene la parte de las transferencias corrientes que justamente corresponde haber para este año se tenía proyectado \$ 898.669.- a la fecha se ha gastado \$ 864.200.- y se proyecta \$ 1.169.545.- esta el ítem de emergencia de encargado de organizaciones están las subvenciones voluntariado, asistencia lo que son los juguetes de los niños de la comuna , la Ley de alcoholes , todo lo que son las multas de Juzgado de Policía Local y ahí esta la parte de servicios incorporados a su gestión que son los aportes a Salud y Educación ahí están los M\$ 477.000.- y los M\$ 313.967.- que es lo que ya habían informado en sus presupuesto ahora no se pues

SRTA. ALCALDESA: Educación ¿dices tú?

DIRECTORA DE FINANZAS: En Educación lo que estaba proyectado eran 477

SRTA. ALCALDESA: No serian 439 en un principio y todavía no se ha definido

DIRECTORA DE FINANZAS: ha no esta definido se mantienen los 477 entonces

SRTA. ALCALDESA: No son 439, y 178.150 creo en salud

DIRECTORA FINANZAS: ahí nos cambia al tiro, bueno eso sería salud y educación y después vendría lo que hay que pasar para el Registro de multas de tránsito después esta la parte de adquisición de activo no financieroni vehículos, lo básico, después vienen alguna iniciativas de inversión ahí estaría M\$31.200.- de construcciones sanitarias que va a salir de este año , lo otro es un dinero del Plan Regulador de Teno y un proyecto de arquitectura e Ingeniería eso da los M\$ 43.700.-, que serían las consultorías y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe Sra. Mariana una pregunta esos M\$ 31.200.- resulta que eso nosotros lo tenemos en la 0006 como saldo presupuestario no lo tenemos como presupuestario 2010

DIRECTORA DE FINANZAS: ¿En cual?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en ese que tiene usted ahí, a lo mejor yo estoy equivocado pero dice Consultoría 006 soluciones sanitaria Comalle lo tenemos en un lado como saldo presupuestario

DIRECTORA DE FINANZAS: Haber lo que pasa es que yo por eso lo puse remarcado porque uno no tiene el mismo nombre y la cuatro primeras con del 2009 y la otra es convenio 2010, entonces se les iban a estar duplicando y se les iba a enredar porque el Proyecto en definitiva no les iba a aparecer arriba les iba a aparecer solamente abajo entonces lo que hay el 2009 y lo volví a repetir como para el 2010, como para explicarlo mejor solamente.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro es que los saldos presupuestarios quedan como para el próximo año ¿cierto?

DIRECTORA DE FINANZAS: Es que lo que pasa es que esa plata todavía no ha llegado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces esa es la pregunta por un lado me dice que hay un saldo presupuestario de M\$ 31.200.- y por otro lado me esta diciendo de que voy a gastar los M\$ 31.200.-

SRTA. ALCALDESA: De Comalle se esta licitando eso, se licitó ya

DIRECTORA DE FINANZAS: Si pero no hemos pagado nada

SRTA. ALCALDESA: Se licitó, fueron a terreno

JEFE PRESUPUESTO : disculpe se licitó y en enero se hacen los ajustes, se conserva el mismo numero se conserva la



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Lo que pasa es que la como quedan como saldo presupuestario quiere decir que los fondos o llegaron o van a llegar

JEFE PRESUPUESTO: no es que todavía no se ha pagado nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no se puede poner en gasto para el otro año, es que esa es la confusión quizá yo estoy equivocado.

DIRECTORA DE FINANZAS: Porque efectivamente no han llegado los fondos todavía, por eso, a mí también se salto la duda, porque yo igual lo tengo considerado en los ingresos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro y si no está considerado en los ingresos estaríamos haciendo doble daño y ¿está considerado en los ingresos del 2010?

DIRECTORA DE FINANZAS: si, lo que pasa es que es difícil que a esta fecha se alcance a cancelar, pero igual se tenía que licitar, si ese fue el que la otra vez había problema en el nombre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya pero eso fue un problema de tipeo, porque sino tampoco estaría cuadrado el presupuesto del año 2009.

JEFE PRESUPUESTO :: haber es que esta año se vio y no han llegado los fondos, entonces ahora se supone que van a quedar de arrastre para el próximo año en el caso de que se crearon fondos si se paga una parte se ajusta el próximo año por la diferencia y si no pasa completo porque si llegaba se hacen los ajustes

DIRECTORA DE FINANZAS: y después el otro proyecto mejoramiento de espacios públicos camino y equipamiento comunal y edificios municipales para el año 2010 sería el mismo proyecto que hay al año 2009, pero se esta proyectando tener la cuadrilla contratada para el 2010 por todo el año con un gasto mensual aproximado de M\$ 3.500.- y ahí estarían los M\$ 42.000.- y después estarían las pavimentaciones participativas que las del año 2010 o sea yo les puse año 2010 para separar un poco que son M\$ 15.865.-, que son los acuerdos que tomaron ustedes hace como dos semanas atrás y después lo que se estima que va a quedar de deuda de facturas pendientes de pago

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sra. Mariana lo tiene considerado los M\$ 2.616 ¿ahora?

DIRECTORA DE FINANZAS: si,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Se puede cambiar el aporte al ...

DIRECTORA DE FINANZAS: ha, no el de abajo no, ya lo cambié pero lo cambié aquí arriba ya quedaron los M\$ 2.618.-, porque la hoja que usted tenía ahí era otro monto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: dentro de los gastos ¿no está considerado el aporte de la Municipalidad el tema de la mantención de caminos?

DIRECTORA DE FINANZAS: Si los 17 millones, si también es que esos cambios los hicimos hoy día así que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el mayor gasto por el tema en del Departamento del deporte para poder ver el tema de la Corporación del deporte ¿tampoco?

DIRECTORA DE FINANZAS: En esa parte la Sra. Ana..... documentación o información yo la fui asignando a

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Mariana y el tema de la auditoria externa, es que eso habíamos acordado también iba quedar para el próximo año.

DIRECTORA DE FINANZAS: No se disculpen pero yo son las instrucciones que me ha dado la Alcaldesa y lo



considere, además de los gastos como fijos que se han considerado yo no he estado en las reuniones de Concejo como para saber todos los acuerdos lo de Vialidad de los M\$ 17.000.-, yo no tengo ningún documento por escrito excepto verbalmente que me dijeron y me habían dicho 15, 16, 17 y no sabía exactamente que monto entonces hay cosas que no puedo tener

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En agosto me parece que fue la última vez que se vio el tema de la auditoria externa y se tomo un acuerdo de Concejo que se iba a considerar para el presupuesto del año 2010.

DIRECTORA DE FINANZAS: ¿Cómo acuerdo?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Como acuerdo

SRTA. ALCALDESA: Si es que había los recursos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, no, era que de este año no había pero si que con el compromiso de considerarlo para este año.

SRTA ALCALDESA: Pero si existieran los recursos

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: pero si ni siguiera se considero la alternativa

DIRECTORA DE FINANZAS: Ahí está marcado ahí están los 17 millones de Vialidad;

JEFE PRESUPUESTO: yo quiero hacer una acotación en relación a como esta presentado el presupuesto hay una diferencia de M\$ 590.618.-, con los cambios que hicieron a Salud y Educación aun queda una diferencia de M\$ 416 .690.-

DIRECTORA DE FINANZAS: hay mayores gastos que ingresos

JEFE PRESUPUESTO: y todavía tenemos esa brecha de 416 millones fracción para la

DIRECTORA DE FINANZAS: pero va por el mismo monto que esta actualmente no va por un monto diferente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y para poder aprobar tiene que estar cuadrado y esta desfinanciado en cuatrocientos y tantos

JEFE PRESUPUESTO: y aun así rebajando las partidas de salud y educación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quizás lo tiene en la cabeza ¿en cuanto estaba desfinanciado el presupuesto el año pasado?

SRTA. ALCALDESA : No lo presentaron desfinanciado

JEFE PRESUPUESTO: y otro que se hizo el año pasado igual se rebajo hasta que se aprobaron las partidas en la parte de alumbrado público para poder cuadrar

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: pero por eso antes de hacer esa rebaja en alumbrado público cuanto estaba descuadrado el presupuesto

JEFE PRESUPUESTO: La verdad es que la cantidad exacta no la tengo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque considerando que fueron bastante detallista vieron lo que efectivamente se gasto este año lo compararon todo no pusieron valores igual quizás están un poquito mal algunas cosas como los ítem como gastos los gastos se mantuvieron casi iguales quiere decir que la deuda de la Municipalidad hoy día son cuatrocientos y tantos millones



DIRECTORA DE FINANZAS: No, no, no es tan exacto, no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 370

DIRECTORA DE FINANZAS: Por eso un poco menos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso es la pregunta cuanto es la deuda del año pasado

JEFE PRESUPUESTO: es que eso es una cosa presupuestaria y el año pasado también teníamos muchos gastos que no quedaron en el presupuesto y que obviamente no quedaron devengados fue lo mismo y la verdad este año son las mismas partidas... público, parte de la basura

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero como están metidos así yo creo que tienen un monto mas o menos claro o ¿no se sabe?

JEFE PRESUPUESTO: el año pasado fue más o menos como ciento y tanto la diferencia eso fue mas lo menos lo que entregó

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Alcaldesa como fue el tema de cuando se empezó a informar que teníamos alrededor de 390 o 400 como se supo eso

SRTA. ALCALDESA: Porque don Marcelo daba los informes trimestrales y tuvieron que ellos todo lo devengado que no lo hacían tuvieron que ingresarlo y ahí empezamos a descubrir la deudas de alumbrado público, las facturas de seis millones quinientos de la basura, la locomoción algo de doce millones no me acuerdo bien pero ahí se fue sumando lo de la Sra. Mariana lo de Juan Díaz

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y llegamos a un valor de 420 o

SRTA. ALCALDESA: Como 500 millones más menos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el acuerdo de Concejo ¿en que va a quedar eso?, que se iba considerar una cuenta para la auditoria externa

SRTA. ALCALDESA: No se, ya se votó el acuerdo yo igual no soy partidaria pero si el acuerdo esta y no se si han hecho auditorias en Molina, ocho millones de pesos y no se consiguió absolutamente nada, entonces yo encuentro que es una plata que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea entonces la auditoria no vale la pena

SRTA. ALCALDESA: no, para mi valdría la pena porque se va a ver realmente lo que es, pero encuentro que estamos por ver proyectos o financiar otras cosas para gastar esos ocho millones de pesos, pero si esta el acuerdo de Concejo, yo creo no se como se va a hacer

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero había un acuerdo que se incorporaba al presupuesto

SRTA. ALCALDESA : Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: el tema de la basura está considerado

SRTA. ALCALDESA: no, si está considerado pero con los mismos valores de ahora

SECRETARIO CONCEJO: lo voy a poner en pausa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : porque aquí viendo un par de ítem tenían por red de telefonía fija siete millones



y aquí hay 13 millones entonces .

SRTA. ALCALDESA: Se tomo una medida ahora que se corta a las seis de la tarde los teléfonos para recibir y para llamar a las seis de la tarde

SECRETARIO CONCEJO: y ahora vamos a dejar muchos teléfonos sin salida a celulares

SRTA. ALCALDESA: Se habló con todo el personal de acá que las llamadas estrictamente necesarias y no resultado después se corto el teléfono porque igual después de las seis de la tarde seguían llamando a teléfonos particulares incluso hubo gente que tuvo que reintegrar plata aquí porque se llamo y eran familiares que se llamaban a Santiago y estaban mas de hora hablando entonces acá se corto a las seis de la tarde no se recibe ni se llama, eso se tomo hace cuanto ¿dos semanas atrás?

SECRETARIO CONCEJO : Si más o menos .

SRTA. ALCALDESA: Y hay que tener en cuenta también, por ejemplo yo me voy y ando apagando todas las luces empiezo de aquí arriba apagando luces y hasta allá y yo creo que es tarea de todos que ayudemos a cuidar.

SECRETARIO CONCEJO: pero ese ahorro es chaqueo por mucho que se haga no incide en el monto que hay es muy grande.

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que si todos nos pusiéramos a ayudar a cuidar un poco más

CONCEJAL SR. JUAN CRITI: yo he conversado con bastante gente el tema de Educación pero muchos opinan que si se pudiera trabajar con la gente de planta porque la gente a contrata no es necesario , y si uno ve en el presupuesto cuanta gente a contrata tiene Educación eso es lo que yo he escuchado no he sacado los cálculos y tampoco lo he evaluado

SRTA. ALCALDESA: de Profesores

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : No tengo idea eso es lo que ha opinado la gente entonces yo no se si existe la voluntad de analizar las cosas a fondo, sin que hayan enojos, porque uno pregunta algo sin que hayan actitudes distintas de los funcionarios porque uno quiere saber lo importante es hoy día buscar una solución porque hoy día no se está buscando ninguna solución, se toman acuerdos de Concejo que no se están respetando se esta tratando de hacer cosas distintas como para que efectivamente tengamos resultados y no tenemos nada entonces no podemos seguir esta pelota, si perfecto sigámosla pero ¿para adonde vamos?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sandra quiero hacer una pregunta antes de que, si dentro de los proyectos de arrastre figura la Construcción de las Soluciones Sanitarias de San León que tiene un presupuesto vigente de M\$ 3.290.- y gastado a la fecha M\$ 2.060.- con un saldo de \$ 425.000.-, ese tiene que ver además de la Población de San León , con las casas que se construyeron además que también le ejecuto el sistema de alcantarillado de la Calle Principal de San León ?

SRTA. ALCALDESA : No se pero todos esos saldos que quedaron se juntaron todos para postular al diseño de la pavimentación de San León de Morza dentro de la Villa 2000 de las Liras son como tres proyectos con esos saldos que quedaban , pero déjame consultarlo para mayor seguridad

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : es que la pregunta la hago por lo siguiente aquí incluso se envió por parte de la Directiva de San León una carta del Municipio porque dentro de las cosas inconclusas que dejo la Empresa fue la regularización de los permisos de construcción que es el tema que esta pendiente y eso por los cálculos que yo he hecho junto con ellos son aproximadamente \$ 500.000.- y aquí hay \$ 425.000.-, o sea yo creo que lo que correspondería porque en realidad a los vecinos los dejaron botados , los dejo botados la Empresa y el Municipio entonces yo creo que habría de ver la forma de que el Municipio con estos fondos o con estos saldos cancele



JEFE PRESUPUESTO: Don Hugo es que los 3 millones trescientos noventa es una boleta de garantía que se cobró con eso se hicieron mantención a la copa y un saldo que quedó al final esta disponible esta

SRTA. ALCALDESA : pero Juan Carlos yo no se si se ocupó en lo del diseño

JEFE PRESUPUESTO: No, No

SRTA. ALCALDESA: Sabes lo que pasa Hugo es que cuando los niños vinieron a hacer el trabajo se entendió que eran \$ 50.000.-, que había que pagarles que eso fue lo que habíamos quedado y ellos después cobraron y eran \$ 55.000, por casa regularizada

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Lo que pasa es que yo estuve examinando yo les pregunté y yo que incluso esa cifra se puede bajar muchísimo porque en realidad todo lo que ellos consideraron en el presupuesto son lo que hay que pagarle prácticamente al Municipio y en el fondo creo que los honorarios de ellos creo que por casa son como \$ 3.000.- son una cosa risible , yo se que ellos lo hicieron mas bien por ayudar a los vecinos, entonces lo que quizás es lo que pudiéramos hacer es revisar el presupuesto y en una de esas hay cosas quien el Municipio

SRTA. ALCALDESA: que vengan a hablar ellos a ver cuanto podemos incluso yo a ellos les dije que si podían ocupar para plotear los planos que ocuparan en Molina que la Sra. Mirta nos ofreció o lo que necesitaran acá , entonces el problema fue ese que aquí se entendió y esta en acta que eran \$ 50.000 en total y después salio \$ 55.000 por casa

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: lo que pasa es que después revisando el Presupuesto prácticamente el 90 % del Presupuesto son impuestos que pagarle al Municipio y no se a quien mas

SRTA. ALCALDESA: Pero acá en el Municipio no podríamos rebajarle

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : es que eso es lo que hay que hacer sentarse con eso y revisar y resolveré el problema

SRTA. ALCALDESA: Y que ellos vengan a hablar para que tengamos una propuesta y que sea un valor que lleguemos a algún acuerdo ¿ya? sigamos

SRA. DIRECTORA DIDECO: es el resumen general porque todos tenemos este documento en el caso de los Programas sociales, esta Área está dividida en tres dependencias el Depto. Social está dividido en Programas sociales, asistencial, el asistencial aquí nosotros tenemos la distribución, los ítem, Salud, Educación, Habitabilidad y urgencia, en salud todo lo que es aporte exámenes a Curicó, en salud tenemos M\$ 7.000.-, en Educación tenemos M\$ 9.000.-, que tiene que ver con las becas los útiles escolares de los usuarios y de habitabilidad que tiene que ver con las mediaguas son M\$ 15.000.- millones en este ítem , toda la gestión de este año se ha hecho todo con aporte de las personas , solamente por emergencia se ha dado la compra de una mediagua , en el contexto de la mediagua que tienen un valor arriba de los \$ 500.000.- y la pieza arriba de \$ 300.000.-, en urgencia tenemos considerado los servicios funerarios donde las personas tienen la calidad de indigentes, canastas familiares familiares, gastos menores , pañales , pasajes, medicamentos , esa es una caja chica que mantenemos en el social , que es de \$ 400.000.- pesos mensuales y colchones según la emergencia de lo que es urgencia en la asistencial , en emergencia tenemos dimensión sanitaria, en la dimensión sanitaria tenemos M\$ 6.500.-, lo que tiene que ver con la limpia de fosas sépticas, proyectos sanitarios, lo que mas tenemos es con respecto a los animales domésticos por que se tiene que hacer toda esta limpieza e higiene y tenemos con la colaboración gratuita, se podría decir, de los Prodesales, que todo esos insumos son caros , la dimensión de incendios, mediaguas, vajillas , camas, y la dimensión de catástrofes naturales , es manejamos este año M\$ 26.800.-, nosotros estamos haciendo como Municipio el Plan de Emergencia y para el Plan de Emergencia necesita tener un recurso específico ya y eso es por emergencia y eso lo trabajamos directamente con el Departamento de Obras y el ítem de gastos de Programas sociales , dentro de lo que es el departamento tenemos los programas sociales específicamente con fines solidarios el Programa Chile Crece contigo, a ese le



dejamos el monto como lo hablamos con la Sra. Loretto en el Área Asistencial sacariamos nosotros apoyo para las personas del Chile crece contigo y aquí lo especifico son para Talleres , lo que hay que hacer también es con las familias .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿de donde se sacarían? ¿de la parte habitabilidad?

DIRECTORA DIDECO: Si de habitabilidad según la emergencia

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ahora no entiendo

DIRECTORA DIDECO : por ejemplo si tiene usted una persona en Chile crece contigo y tiene una problemática lo hacemos igual que salud, con redes ustedes mandan el informe y nosotros la

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : lo que nosotros proponíamos es que se dejara un ítem específico para que no pasara lo que paso este año, que todos los casos que tuvimos finalmente uno probablemente se va a solucionar con una pieza y resulta que igual tuvimos cualquier cantidad de niños con enfermedades respiratorias que no se le dio solución ninguna nosotros queríamos , un monto fijo para cada sector , Hospital, Morza y Comalle .

DIRECTORA DE DIDECO: si los podemos gestionar esos mismos recursos que

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS : Si pero que quede así pues

DIRECTORA DIDECO: Si eso es puede hacer internamente , ya , los programas jurídicos en este momento , nosotros contamos con la atención del Abogado de la Corporación Judicial, a la Corporación a el se le paga mensual 15 UF mensuales a la Corporación no al Abogado y acá tienen un Abogado más un apoyo de la Corporación tenemos un Convenio nosotros con el Plan 24 horas y ahí tenemos que hacer atención nosotros con una Técnico Jurídico que se le paga a honorarios, que es la Vicky ,con ella hacemos todos los informes de Tribunales y también elaboramos todo lo que es la existencia del Plan 24 horas en este Convenio nos piden aquí nosotros no contamos con una oficina de protección a los menores así que por eso se llama 24 horas tenemos 24 horas para dar solución y gestionamos con la familia la derivamos al Psicólogo todo la red , tenemos también el Programa de violencia intrafamiliar que ese es el que mueve toda la red comunal de la parte jurídica ya y el Programa Psicólogo , atención de la Psicóloga familiar ahí ella es una Psicóloga una contratación de 16 horas atiende en la tarde y hemos tenido cualquier cantidad de evaluaciones y diagnósticos

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ¿a que hora atiende ella Anita?

DIRECTORA DIDECO: desde las tres de la tarde

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero a que grupo

DIRECTORA DIDECO: al grupo infante

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: de cualquier sector

DIRECTORA DIDECO: De cualquier sector

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y es aquí en el Departamento

DIRECTORA DIDECO: aquí en el Depto. y ahora en este momento yo la cambie de oficina porque la Sra. Carmen Gloria volvió a la oficina , así que la Psicóloga esta atendiendo allá en el Departamento del deporte , hay una oficina y ahí la habilitamos y ahí en Deporte también esta la oficina del Chile crece contigo, todo lo que es la Ley y eso es mas o menos lo que es en el área psicológica , ya este es como programa social netamente en el otra área que son los Programas específicos que es de la que tenemos mas recursos comprometidos



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta ...

DIRECTORA DIDECO: es muy similar emergencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 40 26 13 , cuantos fueron los montos

DIRECTORA DIDECO: 40 igual, el otro era 13 y el de emergencia era como 35

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahí bajamos

DIRECTORA DIDECO: ¿Sabe por que? por el agua, pagábamos mucha cantidad de agua eran \$ 50.000 y bueno después que se llegó a un acuerdo después pudimos ahorrar, pero si necesitábamos ese ahorro pero si igual mandamos agua en el camión a veces esta en pana pero lo hemos solucionado, pero ahorramos cualquier cantidad de los programas sección comunitaria , nosotros tenemos en el Departamento Social ahorro todo tiene que ver con el Desarrollo social , dentro del desarrollo social nosotros contamos con organización comunitaria y la organización comunitaria tenemos estos programas adosados que es el Conace y en el Conace tenemos un compromiso incluso hoy día estuvo la Directora Regional que venia a consultarnos por este aporte que teníamos que hacer una Secretaria que había y una Secretario que en este momento tenemos de 44 horas y ahora además nos piden una Profesional de apoyo de 22 horas que tenemos que pagar nosotros

SRTA. ALCALDESA: ¿Nosotros?

DIRECTORA DIDECO: si nosotros

SRTA. ALCALDESA: Con la cantidad de programas externos que hay y hay que asumirlos el Municipio, en materiales en funcionarios

DIRECTORA DE DIDECO: y esto tenemos que apoyarlos nosotros y en el contexto de nosotros como Municipio y ella quería ese compromiso porque ella tiene esos dos Profesionales un diplomado en Conace y ella en este momento esta con un embarazo y tenemos que tenerle un apoyo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y la Secretaria a honorarios además de Carolina y Cristian ?

DIRECTORA DE DIDECO: Si

SRTA. ALCALDESA: Imagínate la cantidad de plata

DIRECTORA DIDECO: y bueno en esa propuesta que ella hace de los dos Profesionales y la parte de...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero tiene que hablar, con el Programa porque de repente si el Conace tiene buen resultado con el tema de las drogas y en el tema de alcohol ...

DIRECTORA DE DIDECO: lo que pasa es que en el fondo son tres millones que tenemos que aportar pero ellos vía proyecto, porque ellos trabajan vía proyecto, ellos también sacan esta plata y la devuelven a nosotros a la comuna lo que hacen en Centros comunitarios, eso es en el fondo, nosotros les damos tres y ellos nos van a devolver dos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que a lo mejor a la gente del Conace hay que exigirles y comprometerlos de manera que devuelvan esos recursos...

DIRECTORA DIDECO: por los proyectos

SRTA. ALCALDESA : Hicieron proyectos ahora cuanto volvió?

DIRECTORA DIDECO: ellos hicieron un millón, así que ellos dicen que mientras mas actividades hacemos con



la comunidad más obtenemos recursos para lo que si el equipo yo tengo que hablar muy positivamente del equipo es muy bueno ellos trabajan sin horario son muy comprometidos, incluso en las actividades que hemos tenido con otras áreas aquí de deporte y recreación y ellos siempre están ahí con respecto al programa de la Ley de alcoholes aquí hay unos recursos que se deben a proyecciones que se ve las proyecciones y ahí nosotros vemos un millón de pesos un millón doscientos aproximadamente y de ahí contamos con las misma ... de las 16 horas la contratamos por 8 horas para hacer este programa tiene que ser una persona capacitada en lo que es , es que yo trabaje con Pablo anteriormente y el estaba capacitado para gestionar lo de alcoholes y drogas ahora a la Psicóloga la mandamos a capacitar a la Fundación Crate con el modelo ecológico para que ella gestione la Ley de alcoholes y drogas en conjunto con Salud y el Hospital y el programa vivienda esta dentro de lo que esta el Pladeco y estamos realizando talleres y lo pensamos con la Claudita y por que porque no hay un Departamento de obras en la oficina pero igual ella tiene que hacer talleres y no se pues cuando ella tiene que hacer entregar de escrituras y todo eso ella tiene que hacer una actividad para poder motivar..... y en materiales eso dentro del 2010, en deportes y recreación aquí cuando usted preguntaba y cuando yo envié esto no estaba considerado lo de la Corporación por eso que no esta dentro de nuestros ítem , incluso es mas nosotros habíamos rebajado una partida también salio son 17 millones se rebajo el ítem que nosotros le pagábamos a José Luis ante a honorarios entonces ahora no se le paga ahora el paso a contrata ... entonces ahí nosotros hicimos mas monitores deportivos futbol, tenis, y agregamos más deportes, tenis, la natación, más deportes y de eventos deportivos de competencias capacitaciones y otros recursos y mantención de recintos deportivos, a nosotros nos ha llamado bastante la atención por ejemplo que hay jóvenes como el Darío Torres que es un joven que esta a nivel nacional compitiendo y entonces no entra en ninguna de las categorías y el le ha pedido apoyo al Municipio se le ha dado un apoyo así tipo premio porque el ha traído, medallas representando a la comuna pero siempre para los cambios de ruedas y cosas así y viene con una planificación que tiene José Luis

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero aparte el departamento de Deportes va a traer ha a la comuna, estos 17

DIRECTORA DIDECO: esto equilibra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Es que a eso es lo que voy yo a que al final esos 17 se van a ver más que

SRTA. ALCALDESA : Por toda la cantidad de proyectos que se hicieron

DIRECTORA DIDECO: en el caso de la otra sección en el caso de la sección de cultura abajo la sección comunitaria por los Fondevé, todo esto tiene que ver con la misma 8 millones de pesos para el Fondevé también vía proyecto de subvenciones millones de pesos , subvenciones para voluntariado y para subvención M\$ 1,500.- y para las organizaciones y el proyecto del día del Dirigente que son \$ 500.000.-, que hay que hacer una actividad , esta semana , esta va a tener que ser en la semana de agosto hay que hacer esa actividad y lo otro que me estaría faltando cultura

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS oye y que va a pasar con el Hogar Municipal?

DIRECTORA DIDECO: eso esta en Programas, con cultura y turismo ha pasado lo mismo, hemos proyectado ocho millones de pesos para hacer actividades pero de estos ocho millones de pesos también la gestión que se hizo la Semana Tenina de este año todas las actividades que se hicieron fueron con recursos externos la Semana Tenina específicamente y este año, están considerados los M\$ 6.200.-, aproximadamente hubo un año que se licito a otros que hicieran esta pega pero nos dimos cuenta que nos pidieron tantas cosas al final que el Municipio se hizo cargo, con respecto a las Fiestas Patrias , y también el gasto que hay que ustedes ya saben de la famosa amplificación por un lado y lo otros son los empalmes y el del aniversario d e la comuna y el día del funcionario, se ven todos por el mismo ítem y lo otro es la difusión y relaciones publicas son los ocho millones de pesos en este aviso de que esta un millón de pesos , la Gobernación nos solicita todos los años solicita para una revista, entonces nosotros siempre estamos pidiendo para publicidad, eso sería y faltarían los programas especiales, donde sale....., ya el área económica productiva, respecto al Área Económica productiva, tenemos también Convenios y acá en esta parte nosotros acá se hicieron reuniones lo que sale en el Pladeco es que a nosotros nos hace falta un Profesional para poder gestionar en este momento nosotros contamos con dos personas de apoyo que son y están en la OMIL, hay dos niñas que están



gestionando en la OMIL , pero necesitamos un Profesional que gestione toda el área vía proyectos para tener mas recursos también , recursos Fosis, Sercotec , Cense ¿no es cierto ? , esta año don Hugo hizo un proyecto y que hache se pagaba para hacer gestión con la OMIL ... y acá tenemos un proyecto para los artesanos , Sercotec . por eso necesitamos que venga un Profesional para capacitar a las personas, para que lleguen mas recursos también y se hizo un compromiso por el Convenio de M\$ 3.759.-

SRTA. ALCALDESA . Y se valoriza esa plata en oficina , que más materiales ?

DIRECTORA DIDECO: No es la gestión que ellos hacen, lo de la oficina es a parte de lo que tienen que gastar ellos hacen un proyecto y cada proyecto tiene un valor

SRTA. ALCALDESA: Si pero cada proyecto tiene ser valorizado en los bienes también en las dependencias que ellos ocupan

DIRECTORA DIDECO: ya y el Programa Jefas de Hogar con mas recursos que nos está... 8 millones de pesos y el Programa SERNAM que es el servicio al consumidor , solamente son \$ 100.000.- para capacitación , eso se puede dar mas detalle... recursos, son programas especiales , es el programa que se lleva mas recursos , el Programa infancia esta considerado el programa de navidad, este año se compran los juguetes por ejemplo en diciembre y se vienen a pagar en enero, entonces por eso salen también mas recursos que se están ocupando

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS : una pregunta eso de los juguetes ¿se les da a todos los niños? de cierta edad por supuesto que estén en el colegio o no y de que edad

DIRECTORA DIDECO: de 0 a 8 es que de eso se hace un catastro

SRTA. ALCALDESA: Son los Jardines uno y los otros son los colegios

DIRECTORA DIDECO: este año nos aparecieron mas niños en el catastro axial que estamos en el filtro a nosotros nos aparecieron como 3.400 niños que serian como tres millones de pesos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sra. Ana el transporte pre-escolar, eso se suma al otro transporte es de los 9 millones de pesos

DIRECTORA DIDECO : Son todos programas separados

DIRECTORA FINANZAS: y después todos se van juntando y aparecen en

DIRECTORA DIDECO: y después se hace una sumatoria

SRTA ALCALDESA . Pero es de esta parte Anita esto es lo que corresponde para los Jardines

DIRECTORA DIDECO: esto tiene que ver con los Jardines Infantiles no con Educación

SRTA. ALCALDESA: Y los Jardines infantiles todos también dan su aporte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ese es el gasto real

SRTA. ALCALDESA: si es el gasto real

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el aporte ¿cuanto es en el Presupuesto?

DIRECTORA DIDECO: ellos aportan por ejemplo si la locomoción de Comalle nos cobran \$ 600.000.-, nosotros ahora por una gestión de la Alcaldesa le caballero nos bajó a \$ 500.000.-, entonces ellos pagan \$ 200.000 y nosotros pagamos \$ 300.000.-, por la transferencia, las platas van en la transferencia y los apoderados también..... incluso los de Comalle ha venido dos veces a hablar con la Alcaldesa que le suba que no le



conviene y ahí esa diferencia tiene que pagarlas los Apoderados y eso nosotros consideramos M\$ 20.000.- millones porque también se nos esta sumando el Jardín de Santa Rebeca que va a ser Sala Cuna y Jardín y también se nos estaría sumando Comalle que viene con Sala Cuna y la Sala Cuna es diferente tiene que tener otro tipo de transporte especial y con silla y todo eso, la Junji es bien especial cuando viene a ofrecer los programas nos ofrecen de todo pero después son muy exigentes , ellos técnicamente son demasiado exigentes, en el Programa de servicios básicos de luz y agua , por que yo tengo un monto de \$ 300.000, aproximadamente porque por a, b o c si un día, no llego la boleta la Junji no paga, esa agua o esa luz de ese mes tiene que pagarla el Municipio por eso tiene que ser muy eficiente para además recordarnos el pago de todo, bueno Juan Carlos nos apoya en todo este trabajo y es por eso porque si un día nosotros nos pasamos y no cancelamos tiene que pagarla el Municipio, el equipamiento y mantención de los Jardines de los trasposos de reparación de edificios siempre hay que dejar un monto con la finalidad de tener , un millón de pesos antes eran dos millones

SRTA. ALCALDESA: Por si no llegan las platas hay que cubrir con eso hasta que lleguen porque no pueden quedar sin pagar

DIRECTORA DIDECO: es la mantención del edificio, quebrazón de vidrios, todo lo que nosotros mantenemos , Centro de atención de mujeres temporeras y este año , bueno el año de hoy, tuvimos en Viluco y en la Viña de Huemul y este año nos hemos ganado un proyecto donde sale Viluco, Huemul, la Escuela D-56 y la Hacienda de Tenó, nos aumento y por eso que también le tenemos que aumentar los recursos, nosotros le pagamos a la Directora y al auxiliar y además los monitores deportivos ya aquí es un Convenio con el Mideplan por intermedio de la Serplac antes esto lo llevaba la oficina del Servicio Nacional de la Mujer .

SRTA. ALCALDESA: Yo creo Anita que ahí es importante decir que ahí Viluco no se gano esta propuesta porque hay una cantidad enorme de niños todos lo saben ahí , pero no cumplía los requisitos la Sede , ningún lugar de Viluco cumplía los requisitos , así que por eso Viluco quedo fuera

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿para este año?

SRTA. ALCALDESA: No se pero dijeron que no cumplía con los requisitos

DIRECTORA DIDECO : este año no cumplía porque nos pedían baños para niños y baños para niñas eso piden en los colegios sino cumple , nos exigían que teníamos que tener la cocina , porque Viluco si tiene cocina pero los baños no lo cumplían y vinieron ellos a evaluar y ellos lo rechazaron.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : y eso se supone ahora que los niños de Viluco van a ir ahora a San Cristóbal

SRTA. ALCALDESA: A San Cristóbal, son muchos, muchos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: habría que explicarle a los encargados de los jardines el año pasado porque no se lo adjudicaron ellos

DIRECTORA DIDECO: si y además ellos el año pasado contrataron a una Dirigenta gente que conocía el sector y todo eso pero ahora nos dijeron que no se podía y los Monitores que se contratan porque antes se contrataban a Educadoras de Párvulo o Asistente Social, ahora no, ahora tienen que ser de Área del Deporte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y le preguntaron por que no se la habían adjudicado

DIRECTORA DIDECO : es que eso llego hace poquito

SRTA. ALCALDESA: Anita pero lo importante es que

DIRECTORA DIDECO: si voy a hacer una reunión con ellos, si porque incluso andaba un señora ofreciéndose para trabajar de auxiliar y le dijimos nosotros que no , pero esto fue esta semana no mas, ya eso fue la propuesta el proyecto que hicimos nosotros por eso no se pueden gastar las platas, pero ahora ya nos dieron la respuesta, nosotros habíamos propuesto Viluco pero no



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Oye hay alguna..... centro?

DIRECTORA DIDECO: si , también nosotros bajamos lo que se les cancelaba , anteriormente se cancelaban \$600.000.-, bajamos a \$ 400.000.- el pago de se pagaban \$ 600.000.- años, atrás estamos hablando de tres o cuatro años atrás y ahora nosotros lo bajamos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y en Hacienda Teno hay.....

DIRECTORA DIDECO : En el monto lo que se adjudicó eran 40, 40 y 40 eran 120, pero después hubo que hacer una modificación eran menos cantidad de niños para darle mas prioridad a la Viña de Huemul, porque la idea es que allá se reencantarán los niños en el verano para quese les va a hacer la semana del párvulo , talleres de capacitación eso es lo que hay en el Jardín el Escudo, acá en el programa jóvenes en este momento el aporte que mas hemos tenido y el trabajo que mas hemos tenido es con el Conace ahora la Noemí esta gestionando proyectos con los jóvenes tiene hasta el 16 para hacer estas postulaciones , hay que hacer capacitaciones, programa mujeres, capacitación a proyectos mujeres con personalidad jurídica , hay celebración de la semana de la mujer eso es en marzo y talleres de manualidades esto es nuevo dentro de los talleres de la navidad por que salen 8 millones de pesos porque anteriormente todos los talleres se hacian en Educación el Municipio los traspasaba a Educación y los hacia redes por el Chile califica y se trabajaba con ...este año no va a pasar a social y nosotros vamos a administrar son 5 millones en contratación de Monitoras los materiales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esos talleres ¿como se van a adjudicar ?

DIRECTORA DIDECO: nosotros estamos pidiendo un mínimo como hay por ejemplo adultos mayores con personalidad jurídica, nosotros vamos a exigir que no solamente sea una taller de 15 personas un mínimos de 3 para poder hacer talleres porque para poder tener una Monitora hay que tener

SRTA. ALCALDESA: Si porque el año pasado quedaron 18 grupos inscritos y no quedó presupuesto, entonces ese fue el problema que todos llegaban aquí que cuando empezaban y que si no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso

DIRECTORA DIDECO: esto empezaría en marzo, ya con respecto al programa de la discapacidad, hay capacitación también para las organizaciones que trabajan con la discapacidad aquí en las informaciones como les explicaba antes pero si se gestiona bastante la Martita ella iba a capacitaciones y se a través de la red comunal , además aquí se hicieron cualquier cantidad de recursos porque aquí nosotros gestionamos los informes para el CONAMA todo eso como oficina pero estamos hablando netamente de los grupos etéreos y además de las nuevas funcionarias trabajan con los grupos , se trabaja todos los días los proyectos de discapacidad y capacitación pero el adulto mayor en las capacitaciones hay que contar mas o menos capacitaciones y acá celebramos la semana del adulto mayor el aporte para programas del SENAMA, aquí porque un aporte para proyectos del SENAMA el año pasado no se dio , por ejemplo ellos por cada proyecto que presentan el Municipio puede aportar no se pues \$ 10.000.- o \$ 20.000.-, como que hay una Institución con recursos y el aporte del Hogar Tiéndeme la mano , eso son \$ 2.400.000.,el hogar bueno aquí vamos a analizar también que esta pasando con el Hogar , el hogar en estos momentos ha tenido , tenemos una sobre demanda y no tenemos nosotros cupo porque no podemos ampliarlo tampoco en los adultos mayores nosotros estamos trabajando con las chicas de la Universidad , trabajan el día miércoles con ellos , además se esta trabajando con ellos con muchos aportes de la comunidad que hemos tenido hasta el momento , hemos tenido actividades , la Banda nos ha apoyado a hacer una actividad con ellos , hemos hecho actividades nos apadrina la Escuela D-56, el Liceo también los tiene apadrinado, les pinto adentro lo que si nos esta faltando las dependencias de los adultos mayores y eso hay que tener un maestro porque hay que parchar y los chicos del Liceo pintaron han llegado muchas Instituciones que quieren colaborar pero las colaboraciones son así muy pequeñas muy precarias , me refiero hacerles una once contamos con las dos chicas que contratamos pero este mes tiene que contratarse por vía municipal porque estaban contratadas ellas por el PMU y como el PMU, no ha llegado contamos con una cocinera y con los mismo de los adultos mayores contamos con las dos auxiliares que son las niñas que habían presentado el proyecto y además con el voluntariado de la Sra. Aidé que también había presentado el proyecto de depender de muchas veces cuando la Cocinera no está



queda ella a cargo de la cocina y cuida también ella a los adultos cuando están se ha trabajado bien hasta ahora y se esta haciendo también una actividad ahora se esta haciendo una rifa con la finalidad de hacerles una actividad ahora a fin de año y los recursos son los mismos son \$ 50.000 por adulto mayorcon M\$ 135.000.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : el año pasado ¿fue lo mismo ?

DIRECTORA DIDECO: menos, es que lo que pasa es que nosotros sacábamos de los adultos mayores lo sacábamos como subvención ahí tenemos un, lo sacamos de subvención

SRTA. ALCALDESA: De los 8 millones de los programas de las monitoras, las monitoras no esta incluido lo de Educación, bueno los Jardines bajó un poco, porque antes se pagaba la locomoción completa y este año era el aporte, ya, ¿alguna consulta ?

SRA. DIRECTORA DIDECO: incluso tenemos con la Sra. Mariana trabajamos el sábado pasado un antes un después y como van las platas y todo eso

SRTA. ALCALDESA: Ya , gracias ,último punto

07.- VARIOS.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo tengo uno la Escuela las Liras la Escuela vieja todavía no

SRTA. ALCALDESA: ¿Hace poquito que estuviste allá?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, no he ido ahora

SRTA. ALCALDESA: Es que yo he ido tres veces y cuando se empiece la construcción del área verde con esa retro se va a demoler la Escuela que yo creo que sería la próxima semana

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo una pregunta que hacer, ¿ha tienes otro!

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si que pasó con el tema de la Asociación Chilena con eso de que si nos a la de Santiago .

SRTA. ALCALDESA: ¡ha!, si van a venir a reunión don Manuel los dos están dispuestos a venir a reunión y hacer el planteamiento aquí los de la séptima región y los de Santiago, don Manuel por que no lo agendamos para llamar ?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo de Salud eso de los fondos de emergencia

SRTA. ALCALDESA: Fondos de emergencia pero han pedido muchas cosas y ya eso se sacó y Morza está financiada por el Ministerio de Salud, entonces están las otras dos que esas ya se mandaron a Samuel Sáez para poder verlo en la parte recursos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea lo de Morza sería primero

SRTA. ALCALDESA: Si lo de Morza primero porque llegaron los recurso siete millones y medio que más o menos es lo que cuesta el precio de cada cosa

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo otro, las actividades del día de la comuna que va a haber el día 22

SRTA. ALCALDESA: Todavía no hemos visto nada yo creo que el próximo miércoles vamos a informar que se va a hacer porque se quiere hacer el día de la comuna tomar como la semana de la navidad y el día 22 celebrar



el día de la comuna o terminar ahí ese día pero yo creo que el día miércoles se va a ver información con respecto a eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tengo la actividad con los adultos mayores en Comalle a las dos y media el día 22 y queremos pedir la amplificación, entonces si van a hacer algo

SRTA. ALCALDESA: Y ese día tiene algo acá, hay algo con la Isabel también

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si pero podríamos conseguir otra amplificación por ejemplo para la Isabel

SRTA. ALCALDESA: Si, si estuviera desocupada ningún problema.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿los sumarios de Salud y Educación?

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel ¿como van los sumarios de Salud y Educación?

SECRETARIO CONCEJO: he preguntado, pero no hay respuesta

SRTA. ALCALDESA: El miércoles te tengo respuesta de eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y lo otro saber de la Asistente Social que pasó ¿cuando va a llegar alguien? no me importa que llegue reemplazante ahora , porque con el trabajo del asunto horario y todo ha bajado harto la afluencia de público, pero que va a pasar se va a contratar porque eso yo iba a decir si está en el presupuesto

SRTA. ALCALDESA: Yo no creo que vuelva

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: se me olvido preguntarle eso a Pablo si lo había considerado como sueldo, no creo que.....

SRTA. ALCALDESA: Si porque también existía la posibilidad que decía Pablo de que fuera Luis Galdames

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: La pregunta mía es en relación también a la que hizo Loretto sobre los sumarios de Educación entre otras cosas porque algunos funcionarios del Liceo me han consultado respecto de que esta pasando con este proceso y la verdad es que yo lo desconocía y me he enterado de que ya es un problema viejo que ha habido una intervención de la Contraloría que ha habido un requerimiento de intervención de la Inspección del Trabajo de Curico de que la Contraloría también ha hecho algunos señalamientos, es decir este es un proceso viejo de los cuales nosotros no tenemos idea y la verdad es que me da bastante vergüenza cuando la gente me pregunta por estas cosas y uno no tiene respuesta que darle entonces , quisiera saber que esta pasando con eso

SECRETARIO CONCEJO: esta en proceso, yo pregunte por eso y lo único que me dijeron que esta en proceso

CONCEJAL SR HUGO MORALES : pero don Manuel en que parte del proceso , si yo se por ejemplo , yo no voy a dar un juicio categórico porque no conozco en profundidad el tema ni puedo juzgar a nadie pero yo se que los afectados apelaron a la Contraloría, ahora , ayer creo que lo leí, apelaron a la Inspección del Trabajo se que la Contraloría emitió un pronunciamiento respecto a que se había aplicado mal uno de los instrumentos de investigación, entonces parece que esta pasando bastante agua bajo el puente y uno necesita digamos tener antecedentes

SECRETARIO CONCEJO: Raúl es el Fiscal

SRTA. ALCALDESA; Si el lleva el proceso, Hugo el miércoles voy a averiguar y te tengo respuesta de eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: dos de Educación, uno de Salud,



SECRETARIO CONCEJO: el de Salud es el tema de las prótesis

SRTA. ALCALDESA: el tema de las prótesis lo ultimo que vinieron es de Investigaciones a hacer una consulta acá sobre el proceso y que iban a llamar a la..... para entrevistarse con ella y todavía no la han..... y no se si la llamarían ¿sabes tu?

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS y el descuento de los Profesores ¿se hizo o no?

SRTA. ALCALDESA: No, no se pudo, y eso lo íbamos a ver con la Directiva del Colegio de Profesores, como lo íbamos a ver ¿ya?, ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sandra y ¿el asunto de la basura?

SRTA. ALCALDESA: Tenemos que tener el presupuesto primero y de ahí yo creo que para el próximo miércoles

CONCEJAL SR HUGO MORALES: a propósito Sandra respecto del tema de la basura cuando solicitamos las bases, don Sergio nos dio el..... para que lo viéramos ahí pero ya esto desapareció del mercado público paso el tiempo y por lo tanto no hemos tenido esa información como tampoco las observaciones que hizo en su momento la Fiscalía Nacional Económica

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: podría ser que las mandara al correo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS : yo hice un par de observaciones al Presupuesto porque entiendo que se va a someter a votación el día viernes por lo tanto lo vamos a tener mas o menos listo pero yo por lo de la auditoria yo creo que sería si o si, yo creo que eso no se podría transar porque eso fue un acuerdo y como un acuerdo de caballero porque acuérdesese que fue harta la presión de nosotros porque de abril que estábamos peleando por la auditoria y pensamos que al final yo creo que ya..... el tema de la Corporación que yo creo que tiene que venir y lo del Chile crece que ya estaba conversado con la Anita que se supone que van a ser dos millones para cada sector para los tres sectores , yo también no se los gastos sociales por ejemplo los gastos que maneja el Departamento Social como gasto social son \$ 400.000, según esto , nosotros en Salud tenemos una caja chica de \$ 53.000.-, Sabina tiene que pasar para Comalle, Monterilla y el Manzano, igual mínimo, mínimo si de repente los Médicos necesitan un examen, o necesitan un alimento especial, ayer me tocó una persona con una enfermedad celiaco, entonces igual es bajísimo ese monto, lo otro que yo al ver por ejemplo en gastos de material en tintas y toner es pero cualquier cantidad de plata en ese ítem , ahora yo no se si hay muchas maquinas de impresiones antiguas que ocupen tinta todavía y que a lo mejor son mas fácil reponerlas por impresoras láser o como se fiscaliza ese uso pero para mi gusto es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero hay una Municipalidad ¿de adonde era? que tienen las impresoras con Código el que quiere imprimir mete su código tienen tantas impresiones en el mes por ejemplo Juan Andrés Cristi va a tener 20 y tiene que meter su código antes de imprimir o sea para que impriman lo justo y necesario

SRTA. ALCALDESA: Pero también se suma la cantidad de programas extras que hay, no yendo muy lejos todos los diplomas que se hizo de acá las..... de acá, el Villa Teno de acá, el CONADE de acá, todo hay que aportar en material entonces también eso significa que hay que aportar en material

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que también las impresoras que hay son antiguas y ocupan de esa tinta que era carísima

SRTA. ALCALDESA: Ahí también cuando yo fui a ese curso arrendaban y de acuerdo a las fotocopias que ocupábamos y salían a \$ 11 pesos y ellos venían a reponer a cambiar y a lo mejor sería mejor ver esa posibilidad.

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: y lo ultimo que el arriendo de la casa de Salud por ejemplo esta como en

doscientos ochenta y tantos mil pesos..... a lo mejor ahí podríamos ahorrar

SRTA. ALCALDESA: Si porque la Anita el papa de ella era el que arrendaba ahí en Sotomayor cobraban \$ 100.000, es que a lo mejor habría que conversar alguna gente de Cema porque igual

SRTA. ALCALDESA: y quienes son las que, ¿donde vive esa gente de Cema?

SECRETARIO CONCEJO: Linares

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: por último explicarles que aquí es otro mercado y otros los valores

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿y en estas dependencias que están aquí no se pueden habilitar un par de oficinas?

SECRETARIO CONCEJO: es que está ocupado todo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero por ejemplo yo digo habilitarlo a través de una pieza o una mediagua encacharla que se yo y hacerle un par de módulos no se, estoy, no, no digo para Salud yo digo para otras dependencias para racionalizar digamos el recurso, porque ¿cuantas dependencias tiene la Municipalidad en estos momentos?

SRTA. ALCALDESA: La de acá la OMIL una y la del deporte que esta Allah en donde esta José Luis que es de nosotros y la que estamos pagando solo la OMIL, ya se da por terminado el Concejo.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 19:16 horas.

 
MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

MEVF/mcllh

